

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE ESTADO

ESCALAFONES de las carreras Diplomática, Consular, de Intérpretes en el extranjero y en la interpretación de Lenguas

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
CARRERA DIPLOMÁTICA			
EXCELENTÍSIMOS SEÑORES EMBAJADORES			
D. José Brunetti y Gayoso, Duque de Arcos.....	13 Julio 1862.....	8 Mayo 1904.....	Cesante.
Mannuel González de Castejón y Elío, Duque viudo de Bailén.....	6 Febrero 1905.....	6 Febrero 1905.....	Cesante.
Rodrigo de Figueroa y Torres, Duque de Tovar.	17 Agosto 1905.....	17 Agosto 1905.....	Cesante.
Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza.....	15 Julio 1895.....	11 Febrero 1907.....	Roma (Quirinal).
Juan Pérez-Caballero y Ferrer.....	6 Enero 1883.....	20 Mayo 1907.....	Cesante.
Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera, Conde de Paredes de Nava.....	7 Septiembre 1875.....	13 Mayo 1909.....	Cesante.
Ulpiano González de Olafleta, Marqués de Valdeterrazo.....	30 Julio 1906.....	10 Enero 1910.....	Cesante.
Ramón Pifia y Millet.....	14 Diciembre 1876.....	10 Octubre 1911.....	Disponible.
Alfonso Merry del Val y Zulueta.....	15 Febrero 1882.....	16 Marzo 1913.....	Londres.
Aníbal Morillo y Pérez, Conde de Cartagena...	3 Febrero 1914.....	3 Febrero 1914.....	Cesante.
Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta de Ilurdoz, Marqués de Valtierra.....	3 Septiembre 1914.....	3 Septiembre 1914.....	Cesante.
Juan Riaño y Gayangos.....	11 Marzo 1886.....	1 Enero 1915.....	Washington.
Luis Valera y Delavat, Marqués de Villasinda.	11 Marzo 1886.....	19 Marzo 1916.....	Roma (Santa Sede).
Pablo Soler y Guardiola.....	11 Mayo 1886.....	30 Mayo 1917.....	Berlin.
Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo.....	11 Marzo 1886.....	17 Octubre 1917.....	En comisión de Ministro Plenipotenciario de primera clase en Varsovia.
José M. Quiñones de León y de Francisco Martín.....	6 Septiembre 1914.....	11 Agosto 1918.....	París.
Eugenio Ferraz y Alcalá Gallano, Marqués de Amposta.....	11 Marzo 1886.....	11 Noviembre 1918.....	Buenos Aires.
Rodrigo de Saavedra y Vincent, Marqués de Villalobar.....	11 Marzo 1886.....	21 Enero 1921.....	Bruselas.
Francisco de Reynoso y Mateo.....	26 Abril 1875.....	19 Febrero 1923.....	Disponible.
EXCELENTÍSIMOS SEÑORES ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE PRIMERA CLASE			
D. Alfonso de Bustos y Bustos, Marqués de Corvera.....	23 Abril 1900.....	23 Abril 1900.....	Cesante.
Pedro Careaga y de la Quintana, Conde del Cadagua.....	21 Marzo 1883.....	17 Enero 1910.....	Cesante.
Alfonso de Agullar y Pereira, Conde de Agullar.....	1 Octubre 1878.....	27 Diciembre 1910.....	Secretaría particular de S. M. el Reina D. ^a María Cristina.
Mannuel González-Hontoria y Fernández-Ladreda.....	23 Julio 1898.....	10 Octubre 1911.....	Cesante.
Emilio María de Torres y González Arnao, Marqués de las Torres de Mendoza.....	19 Julio 1894.....	25 Mayo 1914.....	Secretaría particular de S. M. el Rey.
José Caro y Szécheny.....	11 Marzo 1886.....	19 Julio 1914.....	Tokio.
Alejandro Padilla y Bell.....	3 Marzo 1892.....	15 Abril 1915.....	Lisboa.
Antonio López Muñoz, Conde de López-Muñoz.	19 Marzo 1916.....	19 Marzo 1916.....	Cesante.
Antonio de Zayas y Beaumont, Duque de Azañá.....	20 Mayo 1892.....	26 Septiembre 1917.....	Viena.
Mannuel Pérez Secans y Roca de Togores, Conde de Vella.....	11 Marzo 1886.....	7 Diciembre 1917.....	Primer Introdutor de Embajadores.
Juan Servet y Vest.....	23 Junio 1897.....	26 Septiembre 1918.....	Constantinopla.
Emilio de Palacios y Fan.....	1 Febrero 1896.....	17 Abril 1919.....	Berna.
Cristóbal Fernández-Vallín y Alfonso.....	11 Marzo 1886.....	13 Noviembre 1919.....	Atenas.
Alfredo de Mariátegui y Carratalá.....	11 Marzo 1886.....	29 Abril 1920.....	Habana.
José Gil Delgado y Olazábal, Marqués de Berna.	19 Julio 1894.....	25 Abril 1921.....	Méjico.
Diego Saavedra y Magdalena.....	10 Julio 1894.....	30 Junio 1921.....	Tetuán (Alta Comisaría).
Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejo.....	10 Octubre 1906.....	2 Julio 1923.....	Subsecretario del Ministerio de Estado.
Jerónimo Valdés y González, Conde de Torza.	30 Mayo 1892.....	3 Agosto 1923.....	Cesante.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
ILUSTRÍSIMOS SEÑORES ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE SEGUNDA CLASE			
Excmo. Sr. D. Servando Crespó y Bocolo.....	6 Diciembre 1887.....	23 Diciembre 1912.....	Ministerio.
Excmo. Sr. D. Mauricio López-Roberts y Terry, Marqués de la Torrehermosa.....	1 Febrero 1896.....	17 Abril 1919.....	Ministerio (Sección de Negocios).
Excmo. Sr. D. Silvio Fernández Vallín y Alfonso.	24 Mayo 1887.....	13 Noviembre 1919.....	El Cairo.
Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrat y Bonastre.....	1 Febrero 1896.....	13 Noviembre 1919.....	Belgrado.
Excmo. Sr. D. Antonio Piá y de Felgueira.....	19 Julio 1894.....	14 Abril 1921.....	Ministerio.
D. José Romero y Dusmet.....	16 Diciembre 1881.....	23 Abril 1921.....	Scfia.
Excmo. Sr. D. Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Duque de Vistahermosa.....	29 Julio 1892.....	2 Agosto 1923.....	Ministerio.
D. Manuel Aguirre y de Cárcer.....	5 Enero 1905.....	22 Enero 1925.....	Oficina de Marruecos.
SEÑORES MINISTROS RESIDENTES			
Excmo. Sr. D. Juan de Goyeneche y de la Puente, Conde de Casa Saavedra.....	11 Marzo 1886.....	6 Febrero 1913.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Antonio Benítez y Fernández.....	30 Marzo 1892.....	15 Abril 1915.....	Río Janeiro.
D. Pedro Quartín y del Saz-Caballero.....	23 Junio 1887.....	15 Abril 1915.....	Guatemala.
Excmo. Sr. D. Vicente Gutiérrez de Agüera y Bayo.	20 Marzo 1892.....	15 Abril 1915.....	Copenhague.
D. Julio de Galarza y Pérez Castañeda, Conde de Galarza.....	19 Julio 1894.....	5 Marzo 1917.....	Supernumerario.
Excmo. Sr. D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.....	23 Julio 1898.....	11 Diciembre 1917.....	El Haya.
Excmo. Sr. D. Ricardo Spottorno y Sandoval.....	1 Febrero 1896.....	20 Julio 1918.....	Ministerio.
Excmo. Sr. D. Fernando de Antón del Olmet y López, Marqués de Dosfuentes.....	19 Julio 1894.....	13 Octubre 1918.....	Oslo.
Excmo. Sr. D. Bernardo Almeida y Herreros.....	19 Julio 1894.....	14 Noviembre 1918.....	Santiago de Chile.
Excmo. Sr. D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Faura, Marqués de Faura.....	1 Febrero 1896.....	17 Junio 1919.....	Paris.
Excmo. Sr. D. Jaime de Ojeda y Brooke.....	23 Julio 1898.....	17 Junio 1919.....	Lima.
Excmo. Sr. D. Luis de Silva y Carvajal, Duque de Miranda.....	23 Julio 1898.....	13 Noviembre 1919.....	Secretaría particular de S. M. Rey.
Excmo. Sr. D. Manuel de Figuerola-Ferretti y Martí, Marqués de Riap.....	1 Febrero 1896.....	15 Noviembre 1919.....	Ministerio.
D. Angel García Loygorri y Añenza.....	19 Julio 1894.....	15 Noviembre 1919.....	Supernumerario.
Excmo. Sr. D. Justo Garrido y Cisneros.....	23 Julio 1898.....	17 Noviembre 1919.....	Pekin.
D. Daniel Carballo y Prat, Conde de Pradère.....	23 Junio 1887.....	29 Noviembre 1919.....	Londres.
Manuel Alonso de Avila y Bernabéu.....	1 Febrero 1896.....	4 Diciembre 1919.....	Bogotá.
Alfonso Danvila y Burguero.....	1 Febrero 1896.....	4 Diciembre 1919.....	Buenos Aires.
Joaquín de Ezpeleta y Montenegro.....	1 Febrero 1896.....	1 Marzo 1920.....	Heisingfors.
Excmo. Sr. D. Pedro Sebastián de Erice.....	27 Julio 1898.....	6 Mayo 1920.....	Praga.
D. Angel de Ráneró y Rivas.....	1 Febrero 1896.....	6 Mayo 1920.....	Caracas.
Francisco Martínez de Galisoga y de la Serena, Vizconde de Gracia Real.....	23 Julio 1898.....	20 Mayo 1920.....	Budapest.
Excmo. Sr. D. José de Landecho y Allendesalazar.	23 Julio 1898.....	20 Mayo 1920.....	Excedente activo.
D. Juan F. de Cárdenas y Rodríguez de Rivas.....	27 Febrero 1904.....	1 Junio 1920.....	Excedente con dos tercios de personal.
Manuel Gómez y García Barzanallana.....	23 Julio 1898.....	27 Julio 1920.....	Cesante.
Carlos López-Dóriga y Salaverría.....	1 Febrero 1896.....	25 Abril 1921.....	Excedente con dos tercios sueldo de personal.
Excmo. Sr. D. Manuel García de Acilu y Benito.	23 Julio 1898.....	25 Abril 1921.....	Montevideo.
Excmo. Sr. D. José Pérez Balsera y López de Zárate.....	23 Julio 1898.....	19 Junio 1922.....	Ministerio (Oficina Española de la Sociedad de las Naciones).
D. Gonzalo del Río y García.....	5 Enero 1905.....	19 Junio 1922.....	Cesante.
Luis del Pedroso y Madán, Conde de San Esteban de Cañongo.....	5 Abril 1905.....	2 Agosto 1923.....	Stockholmo.
SEÑORES SECRETARIOS DE PRIMERA CLASE			
Excmo. Sr. D. Manuel Álvarez de Toledo y Samaniego, Marqués de Casa-Pontejos.....	11 Marzo 1886.....	14 Mayo 1900.....	Cesante.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
D. Fernando Quiñones de León y de Francisco Martín, Marqués de Alcedo.....	7 Octubre 1879.....	4 Febrero 1908.....	Cesante.
Manuel Diosdado y Cortés.....	1 Febrero 1896.....	11 Enero 1915.....	Cesante.
Pablo de Churrua y Dotras, Marqués de Aycañena.....	1 Mayo 1905.....	18 Marzo 1917.....	Ministerio.
Fernando Gómez Contreras.....	27 Febrero 1904.....	16 Abril 1917.....	Bucarest.
Alonso Caro y del Arroyo.....	19 Mayo 1905.....	25 Junio 1917.....	Bruselas.
Fernando Alcalá-Cañano y Smith, Conde de Torrijos.....	27 Febrero 1904.....	7 Diciembre 1917.....	Ministerio.
José Muñoz Vargas, Conde de Buñes.....	27 Febrero 1904.....	11 Diciembre 1917.....	Cesante.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
D. Domingo de las Bárcenas y López Mollinedo.	27 Febrero 1904.....	14 Noviembre 1918.....	Cesante.
Vicente González Arnao y Amar de la Torre.	25 Febrero 1908.....	31 Julio 1919.....	Washington.
Alvaro R. Ferratges y Domínguez, Marqués de Mont-Reig	23 Julio 1898.....	17 Noviembre 1919.....	Consejo de la Economía Nacional.
Carlos de la Hierta y Avial.....	27 Febrero 1904.....	17 Noviembre 1919.....	París.
Manuel Yncán y de la Rasilla.....	27 Febrero 1904.....	18 Noviembre 1919.....	Londres.
Luis Losada y Rosés.....	5 Enero 1905.....	18 Noviembre 1919.....	Sofía.
Carlos de Goyeneche y de la Puente, Marqués de Valbuena.....	16 Mayo 1905.....	18 Noviembre 1919.....	París.
Alberto de Aguilar y Gómez Acebo.....	10 Julio 1907.....	29 Noviembre 1919.....	Consejo de la Economía Nacional.
Justo Gómez Ocerín.....	10 Julio 1907.....	29 Noviembre 1919.....	Roma (Santa Sede).
Excmo. Sr. D. Juan de Ranero y Rivas.....	30 Marzo 1892.....	4 Diciembre 1919.....	Excedente.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
D. Miguel Angel de Muguiro y Muguiro.....	10 Julio 1907.....	4 Diciembre 1919.....	Ministerio.
Juan M. de Aristegui y Vidaurre.....	20 Febrero 1908.....	4 Diciembre 1919.....	Constantinopla.
Eduardo García Comín.....	10 Julio 1907.....	15 Diciembre 1919.....	Tánger.
Manuel Allendesalazar y Aziproz, Conde de Montefuerte	17 Febrero 1908.....	4 Marzo 1920.....	Ministerio.
Diego del Alcázar y Roca de Togores, Conde de Villamediana.....	24 Junio 1908.....	6 Mayo 1920.....	Ministerio.
Excmo. Sr. D. Emilio Alcalá-Galiano y Osma, Conde de Casa-Valencia.....	28 Enero 1909.....	11 Mayo 1920.....	Excedente.
D. Alfonso Fiscowich y Gulkón.....	1 Diciembre 1910.....	20 Mayo 1920.....	Lisboa.
Emilio Sanz y Tovar.....	1 Diciembre 1910.....	20 Mayo 1920.....	Ministerio (Oficina Española de la Sociedad de las Naciones).
Ginés Vidal y Saura.....	1 Diciembre 1910.....	20 Mayo 1920.....	Varsovia.
Miguel Gómez Acebo y Modet.....	1 Diciembre 1910.....	1 Junio 1920.....	Excedente activo.
Francisco Agramonte y Certijo.....	1 Diciembre 1910.....	7 Junio 1920.....	Berlín.
Buenaventura Caro y del Arroyo.....	1 Diciembre 1910.....	14 Junio 1920.....	Ministerio.
Luis Martínez de Irajo y Caro, Marqués de los Arcos	1 Diciembre 1910.....	27 Julio 1920.....	Méjico.
Juan B. Antequera y Angosto, Conde de Santa Pola	1 Diciembre 1910.....	28 Julio 1920.....	Ministerio.
Angel Roca de Togores y Caballero, Marqués del Villar.....	12 Enero 1911.....	10 Enero 1921.....	Cesante.
Luis Muro y Navarro.....	1 Diciembre 1910.....	25 Abril 1921.....	Ministerio.
Pedro García Conde y Menéndez.....	12 Enero 1911.....	6 Julio 1921.....	Roma (Quirinal).
Manuel Travesedo y Silveira.....	12 Enero 1911.....	15 Julio 1921.....	Cesante.
Miguel Espinós y Bosch.....	16 Febrero 1911.....	25 Octubre 1921.....	Tetuán (Alta Comisaría).
Angel Donesteve y Pérez de Castro.....	1 Diciembre 1910.....	14 Noviembre 1922.....	San Salvador.
José Beneyto y Restoll, Marqués de Campo-Fertil	13 Enero 1911.....	14 Noviembre 1922.....	Santiago de Chile.
Gonzalo de Ojeda y Brooke.....	1 Septiembre 1911.....	24 Enero 1923.....	Lima.
Juan Gómez de Molina y Elfo, Marqués de Fontana	26 Enero 1912.....	24 Enero 1923.....	Cesante.
Eduardo Groizard y Paternina, Conde de Portalegre	26 Enero 1912.....	21 Marzo 1923.....	Habana.
Pedro de Prat y Soutzo.....	26 Enero 1912.....	24 Mayo 1923.....	Atenas.
Manuel Carvajal y Jiménez de Molina, Conde de Jiménez de Molina.....	11 Marzo 1886.....	21 Agosto 1923.....	Cesante, en comisión en París.
Francisco Ramírez Montesinos.....	24 Diciembre 1912.....	14 Mayo 1924.....	Ministerio.
SECRETARIOS DE SEGUNDA CLASE			
Excmo. Sr. D. Enrique Sancho y Tirado.....	18 Noviembre 1873.....	4 Octubre 1890.....	Cesante.
Sr. D. Enrique de Peñalver y Zamora, Conde de Peñalver	9 Marzo 1880.....	17 Diciembre 1894.....	Cesante, en Comisión en París.
Sr. D. Francisco de Silva y Fernández de Hencetrosa, Marqués de Zahara.....	29 Mayo 1892.....	1 Agosto 1899.....	Cesante.
D. Orestes Blanco-Recio y Ruiz.....	30 Octubre 1869.....	26 Diciembre 1904.....	Cesante.
Sr. D. Angel Cavero y Urzáiz, Marqués viudo de Portugaléte	29 Septiembre 1879.....	30 Julio 1906.....	Cesante.
Sr. D. José Alvarez de Bohorques y Aguilera, Conde de Torrepalma.....	1 Julio 1887.....	10 Enero 1907.....	Cesante.
D. Juan Angel Sáinz de Baranda y Fernández-Garón	1 Febrero 1896.....	14 Enero 1907.....	Cesante.
Sr. D. Pablo Alós y Medrano, Marqués de Haro.	1 Febrero 1896.....	12 Abril 1909.....	Cesante.
Sr. D. Luis Romero e Ibarreta, Marqués de Romero de Tejada.....	10 Julio 1907.....	11 Junio 1914.....	Cesante.
D. Alfonso de Jara y Seijas.....	1 Febrero 1896.....	26 Septiembre 1915.....	Cesante.
Juan Rodríguez Avial.....	14 Octubre 1906.....	12 Julio 1915.....	Cesante.
Luis Quer y Boule.....	1 Agosto 1911.....	18 Agosto 1919.....	Berna.
Enrique Ordóñez y Lecaroz.....	1 Diciembre 1910.....	5 Septiembre 1919.....	Bogotá.
Fernando González Arnao y Norragaray.....	26 Enero 1912.....	14 Noviembre 1919.....	Tokio.
Manuel Casulleras y Macazaga.....	26 Enero 1912.....	15 Noviembre 1919.....	Buenos Aires.
Bernardo Rolland y de Miota.....	26 Enero 1912.....	17 Noviembre 1919.....	Roma (Quirinal).
Pedro de Igual y Jiménez Dabán.....	26 Enero 1912.....	18 Noviembre 1919.....	Guatemala.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
D. Manuel del Moral y Pérez Aloe.....	26 Enero 1912.....	19 Noviembre 1919.....	Ministerio.
José Castellanos y Mendeville.....	15 Abril 1911.....	21 Noviembre 1919.....	Viena.
Luis Avilés y Tiscar.....	24 Enero 1913.....	30 Noviembre 1919.....	Berlín.
Sr. D. Fernando Casani y Herreros de Tejada, Vizconde de Fefñanes.....	17 Febrero 1913.....	6 Diciembre 1919.....	Ministerio (Sección Colonial).
D. Francisco Clerc de Lasalle.....	17 Febrero 1913.....	6 Diciembre 1919.....	Ministerio.
Sr. D. Luis Rodríguez y Fernández Cueto, Conde de Asmir.....	1 Abril 1911.....	6 Diciembre 1919.....	Cesante.
D. Francisco Muns Andrés.....	1 Mayo 1913.....	6 Diciembre 1919.....	Budapest.
Francisco Zea Bermúdez.....	21 Junio 1913.....	17 Diciembre 1919.....	Cesante.
Luis Dupuy de Lome y Vidiella.....	22 Junio 1913.....	7 Marzo 1920.....	Ministerio (Oficina Española de la Sociedad de las Naciones).
Excmo. Sr. D. Federico Carlos Silvela y de la Viesca.....	26 Enero 1913.....	12 Mayo 1920.....	Habana.
D. Mariano Amoedo y Galarmendi.....	28 Junio 1913.....	12 Mayo 1920.....	Washington.
Miguel Castañeda y Echevarría.....	20 Octubre 1913.....	23 Mayo 1920.....	Belgrado.
Enrique de Vargas Zúñiga y Velarde.....	15 Mayo 1915.....	22 Mayo 1920.....	Cesante.
Ramón de Basterra y Zabala.....	15 Mayo 1915.....	22 Mayo 1920.....	Caracas.
Sr. D. José Rojas y Moreno, Conde de Casa Rojas.	15 Mayo 1915.....	22 Mayo 1920.....	Ministerio.
D. Laureano Pérez Muñoz.....	15 Mayo 1915.....	1 Junio 1920.....	Cesante.
Alvaro de Maldonado y Liñán.....	15 Mayo 1915.....	1 Junio 1920.....	Ministerio.
Manuel Acal y Marín.....	15 Mayo 1915.....	3 Junio 1920.....	Pekin.
Sr. D. Fernando Valdés e Ibargüen.....	15 Mayo 1915.....	7 Junio 1920.....	Copenhague.
D. Carlos de Miranda y Quartín.....	15 Mayo 1915.....	10 Junio 1920.....	Río Janeiro.
Félix Vázquez y de Zatra.....	23 Junio 1898.....	15 Junio 1920.....	Cesante.
José de Cárcer y Lassance.....	15 Mayo 1915.....	15 Junio 1920.....	Praga.
Juan Teixidor y Sánchez.....	15 Mayo 1915.....	15 Junio 1920.....	Secretaría general de la Sociedad de las Naciones.
José María Aguinaga y Barona.....	15 Mayo 1915.....	16 Junio 1920.....	Paris.
Sr. D. Carlos Arcos y Cuadra, Conde de Bailén.	15 Mayo 1915.....	24 Junio 1920.....	Helsingfors.
Sr. D. Luis Alvarez Estrada y Luque, Barón de las Torres.....	15 Mayo 1915.....	4 Agosto 1920.....	Ministerio.
D. Manuel Cano y Trueba.....	15 Mayo 1915.....	23 Agosto 1920.....	Ministerio (Sección Colonial).
Pelayo García-Olay y Alvarez.....	18 Enero 1917.....	23 Agosto 1920.....	Excedente activo.
José del Castaño y Cardona.....	18 Enero 1917.....	13 Octubre 1920.....	Ministerio (Oficina Española de la Sociedad de las Naciones).
Excmo. Sr. D. José Ruiz de Arana y Bañer, Vizconde de Mambías.....	18 Enero 1917.....	13 Enero 1921.....	Londres.
D. Cristóbal del Castillo y Campos.....	18 Enero 1917.....	16 Febrero 1921.....	Cesante.
Sr. D. Fermín López-Roberts y de Muguíro.....	18 Enero 1917.....	4 Marzo 1921.....	Ministerio.
Alvaro de Aguilar y Gómez Acebo.....	18 Enero 1917.....	14 Abril 1921.....	Consejo de la Economía Nacional.
Excmo. Sr. D. Alonso Alvarez de Toledo y Menos, Conde de Eril.....	18 Enero 1917.....	11 Julio 1921.....	Consejo de la Economía Nacional.
D. Luis de Olivares y Bruguera.....	18 Enero 1917.....	25 Octubre 1921.....	Roma (Santa Sede).
Sr. D. Enrique de la Casa y García Calamarte, Conde de la Torre de San Braulio.....	18 Enero 1917.....	26 Noviembre 1921.....	Stockholmo.
Sr. D. Carlos Rojas y Moreno, Conde de Torreblano.....	15 Mayo 1915.....	26 Mayo 1922.....	Cesante.
D. José María Linares Rivas y Soujol.....	18 Enero 1917.....	29 Mayo 1922.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. José María Cavero y Goicorrotea, Duque de Bailén, Marqués de Portugalete.....	18 Enero 1917.....	14 Noviembre 1922.....	El Cairo.
Sr. D. Miguel Espelius y Pedroso, Conde de Morales.....	18 Enero 1917.....	24 Enero 1923.....	Montevideo.
Sr. D. Alvaro Muñoz y Roca-Tallada.....	18 Enero 1917.....	25 Abril 1923.....	Cesante.
Sr. D. Alvaro Silvela y de la Viesca, Marqués del Castañar.....	24 Junio 1918.....	14 Junio 1923.....	Cesante.
D. José Gallostra y Coello de Portugal.....	24 Junio 1918.....	28 Junio 1923.....	Oslo.
D. Luis Martínez Merello y del Pozo.....	24 Junio 1918.....	13 Agosto 1923.....	El Haya.
Excmo. Sr. D. Victoriano Sáinz de la Cuesta, Duque de Rivas.....	19 Enero 1907.....	26 Junio 1924.....	Cesante.
Sr. D. Enrique Valera y Ramírez de Saavedra, Marqués de Añón.....	24 Junio 1918.....	29 Junio 1924.....	Tetuán (Alta Comandancia).
Sr. D. Ignacio de Muguíro y Muñoz de Baena.....	24 Junio 1918.....	9 Agosto 1924.....	Consejo de la Economía Nacional.
D. Eduardo Propper y Callejón.....	24 Junio 1918.....	10 Agosto 1924.....	Lisboa.
SECRETARIOS DE TERCERA CLASE			
Excmo. Sr. D. Manuel Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, Marqués de Atarfe.....	28 Julio 1880.....	26 Agosto 1885.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Carlos Grolzard y Coronado.....	10 Marzo 1881.....	8 Marzo 1886.....	Cesante.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Sr. D. Ramón Cabrera y Richard, Conde de Morrell.....	1 Agosto 1877.....	19 Julio 1889.....	Cesante.
D. Saturnino Calderón y Ceruelo.....	19 Julio 1884.....	28 Junio 1898.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Jenaro Parladé y Heredia.....	19 Julio 1884.....	6 Junio 1899.....	Cesante.
D. Luis Peláez y Quintanilla.....	1 Febrero 1896.....	27 Febrero 1907.....	Cesante.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
Excmo. Sr. D. Luis Pérez de Guzmán y Nieulant, Marqués de Bolaños.....	22 Septiembre 1884.....	11 Mayo 1918.....	Cesante, en comisión en Berna
D. Ernesto de Zulueta e Isasi.....	15 Mayo 1915.....	25 Noviembre 1919.....	París.
Eduardo Becerra y Herráiz.....	24 Junio 1918.....	11 Junio 1920.....	Oficina de Marruecos.
José Ricardo Gómez Acebo y Vázquez.....	24 Junio 1918.....	11 Junio 1920.....	Ministerio (Sección Colonial).
José Antonio de Sangroniz y Castro.....	24 Junio 1918.....	11 Junio 1920.....	Oficina de Marruecos.
Francisco Triviño y Sánchez.....	24 Junio 1918.....	15 Junio 1920.....	Varsovia.
Rafael Forn y Quadra.....	1 Febrero 1920.....	17 Junio 1920.....	Excedente con dos tercios sueldo personal.
Jesús Encío y Cortés.....	1 Febrero 1920.....	17 Junio 1920.....	Ministerio.
Enrique González Amézua y Mayo.....	1 Febrero 1920.....	17 Junio 1920.....	Ministerio.
Manuel Blasco López.....	1 Febrero 1920.....	24 Junio 1920.....	Buenos Aires.
Adolfo Pérez-Caballero y Moltó.....	1 Febrero 1920.....	24 Junio 1920.....	Excedente activo.
Rafael Romero Ferrer.....	1 Febrero 1920.....	24 Junio 1920.....	Ministerio.
Rafael de Muguíro y Pierrad.....	1 Febrero 1920.....	24 Junio 1920.....	Ministerio.
Sr. D. Luis de Silva y Goyeneche.....	1 Febrero 1920.....	24 Junio 1920.....	Ministerio.
Sr. D. Francisco Javier Valera y Ramírez de Saaavedra, Marqués de Bogaraya.....	1 Febrero 1920.....	6 Agosto 1920.....	Excedente con dos tercios sueldo personal.
D. Juan Felipe de Ranero y Rodríguez.....	1 Febrero 1920.....	1 Octubre 1920.....	Ministerio.
Román de la Presilla y Bergia.....	1 Febrero 1920.....	21 Octubre 1920.....	Berna.
Francisco de Amat y Torres.....	1 Febrero 1920.....	9 Noviembre 1920.....	Excedente con dos tercios sueldo personal.
Jaime Agelet y Garriga.....	1 Febrero 1920.....	21 Enero 1921.....	Ministerio.
Roberto de Satorres y Vries.....	1 Febrero 1920.....	21 Febrero 1921.....	Londres.
Federico Oliván y Bago.....	1 Febrero 1920.....	15 Abril 1921.....	Ministerio.
Sr. D. Joaquín del Castillo y Caballero.....	1 Febrero 1920.....	15 Abril 1921.....	Ministerio.
D. Manuel Llopis de Casades.....	1 Febrero 1920.....	13 Julio 1921.....	Excedente con dos tercios sueldo personal.
Pablo de Ubarri y Soriano.....	1 Febrero 1920.....	13 Julio 1921.....	Excedente con dos tercios sueldo personal.
Rafael Soriano y Muñoz.....	1 Febrero 1920.....	22 Noviembre 1921.....	Excedente activo.
Sr. D. Joaquín M. Pérez de Rada y Gorosabel, Marqués de Zabalegui.....	1 Febrero 1920.....	29 Mayo 1922.....	Ministerio.
D. Francisco López Escobar.....	1 Febrero 1920.....	14 Noviembre 1922.....	Méjico.
Emilio Núñez y del Río.....	1 Febrero 1920.....	21 Enero 1923.....	Ministerio.
Eduardo Danis y Navarro.....	1 Febrero 1920.....	18 Junio 1923.....	Ministerio.
Angel Silveira y de Tordesillas.....	17 Enero 1921.....	19 Junio 1923.....	Secretaría particular de S. M. e. Rey.
José Sebastián de Erice y O'Shea.....	17 Enero 1921.....	28 Junio 1923.....	Ministerio.
José María Sanz y Aldaz.....	17 Enero 1921.....	10 Noviembre 1923.....	Cesante.
Miguel Teus Navarro.....	17 Enero 1921.....	10 Noviembre 1923.....	Bucarest.
Sr. D. José Fernández Villaverde y Roca de Torgos.....	17 Enero 1921.....	16 Junio 1924.....	Ministerio.
D. Rafael Fernández de Sousa y Varela.....	17 Enero 1921.....	29 Junio 1924.....	Bruselas.
D. Juan Peche y Cabeza de Vaca.....	17 Enero 1921.....	29 Junio 1924.....	Ministerio.
Sr. D. José de Aragón y Carrillo de Albornoz, Conde de Abilitas.....	17 Enero 1921.....	1 Agosto 1924.....	Secretaría particular de S. M. e. Rey.
AGREGADOS DIPLOMÁTICOS			
D. Gaspar Sanz y Tovar.....	17 Enero 1921.....	17 Enero 1921.....	Ministerio.
Faustino Armijo y Gallardo.....	17 Enero 1921.....	17 Enero 1921.....	Ministerio.
Carlos de Castro y Garnica.....	17 Enero 1921.....	17 Enero 1921.....	Bruselas.
Tomás Maycas y de Meer.....	17 Enero 1921.....	17 Enero 1921.....	París.
Edmundo Crespo Samaniego y O'Ryan.....	17 Enero 1921.....	17 Enero 1921.....	Berna.
Sr. D. Fernando Ramírez de Villa-Urrutia y Camacho.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Roma (Santa Sede).
Sr. D. Pedro de Soto y Doméca.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
D. Fernando Cantal y Girón.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Antonio Villacieros y Benito.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Félix de Iturriaga y Codes.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Oficina de Marruecos.
José Lión de Petre.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Juan Schwartz y Díaz Flores.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
José González de Gregorio y Arribas.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Budapest.
Francisco del Castillo y Campos.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Santiago de Muguíro y Muguíro.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Federico Díez y de Isasi.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Cesante.
Ramón Padilla y Satriestegui.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Lisboa.
Sr. D. Mariano Crespi de Valldaura y Cavero, Barón de Callosa.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Roma (Quirinal).
Carlos Martínez de Orense.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Fernando de Navarro y Jordán.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Oficina de Marruecos.
Alfonso García Conde.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Cesante.
Sr. D. Jaime Jorro y Beneyto.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
D. Luis Soler y Puchol.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Sr. D. Javier Bermejillo y Schmidlein.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Roma (Quirinal).
D. Mariano Prunedá y Cornago.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	París.
Arturo Rodríguez Ruiz.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Excmo. Sr. D. Valentín Via Ventalló.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
D. Emilio Tejero y Aguirre.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
D. César de Aragón y Carrillo de Albornoz.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Manuel Álvarez y Raymunde.....	24 Noviembre 1922.....	24 Noviembre 1922.....	Ministerio.
Bernabé Toca y Pérez.....	1 Febrero 1923.....	1 Febrero 1923.....	Viena.
Sr. D. Juan Alvarez de Estrada y Martín de Oliva.	1 Julio 1923.....	1 Julio 1923.....	Ministerio.
Sr. D. Ventura Fincyro y Queral.....	1 Julio 1923.....	1 Julio 1923.....	Ministerio.
D. Antonio Vargas Machuca.....	1 Julio 1923.....	1 Julio 1923.....	Roma (Quirinal).
Federico Ferrer y Sicárs.....	11 Marzo 1924.....	11 Marzo 1924.....	Ministerio.
Rafael Blasón de Graso.....	29 Junio 1924.....	29 Junio 1924.....	El Haya.
Guillermo Escobar y Kirpatrick.....	29 Junio 1924.....	29 Junio 1924.....	Ministerio.
Edgardo Neville y Romnée.....	29 Junio 1924.....	29 Junio 1924.....	Ministerio.
CARRERA CONSULAR			
ILUSTRÍSIMOS SEÑORES CÓNDOLES GENERALES DE PRIMERA CLASE			
Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Salas y Schar.....	23 Noviembre 1887.....	17 Diciembre 1918.....	Hamburgo.
Excmo. Sr. D. Francisco Yebra y Sáinz.....	30 Mayo 1892.....	13 Noviembre 1919.....	Amberes.
D. José María Tuero y O'Donnell.....	1 Julio 1887.....	6 Mayo 1920.....	San Pablo.
SEÑORES CÓNDOLES GENERALES			
D. Juan Pelous y Martínez.....	16 Agosto 1895.....	14 Mayo 1914.....	Manila.
Joaquín de Pereyra y Ferrán.....	17 Agosto 1894.....	22 Abril 1915.....	Bueno Aires.
José de Cúbas y Sagarzazu.....	17 Agosto 1894.....	22 Abril 1915.....	París.
Vicente Primaroli y Reboulet.....	30 Octubre 1895.....	15 Septiembre 1916.....	Cónova.
Excmo. Sr. D. José Buigas y de Dalmán.....	30 Diciembre 1896.....	15 Septiembre 1916.....	Tánger.
Excmo. Sr. D. Rafael López Lago y Estoll.....	30 Mayo 1892.....	7 Diciembre 1917.....	Ministerio.
D. José Teixidor y Jugo.....	1 Julio 1887.....	1 Junio 1918.....	Argel.
Alejandro Bercá y Rodrigo.....	1 Julio 1895.....	17 Diciembre 1918.....	Nueva York.
Joaquín de Iturralde y López-Silvero.....	30 Mayo 1892.....	11 Mayo 1920.....	Habana.
Enrique Gaspar y Bailles.....	17 Agosto 1894.....	11 Mayo 1920.....	Londres.
Manuel Caubeyro y Lago.....	3 Mayo 1895.....	11 Mayo 1920.....	Méjico.
Emilio Clará y Piñol.....	20 Mayo 1907.....	11 Mayo 1920.....	Tetuán, Delegado de Asuntos indígenas.
Excmo. Sr. D. Luciano López Ferrer.....	16 Noviembre 1898.....	14 Junio 1920.....	Gibraltar.
D. Pedro Cavanilles y Peón.....	30 Mayo 1892.....	10 Enero 1921.....	Excedente activo.
Enrique Semcoza y Tenreiro.....	16 Julio 1896.....	10 Enero 1921.....	Lisboa.
SEÑORES CÓNDOLES DE PRIMERA CLASE			
D. Mariano Fábregas y Sotelo.....	28 Febrero 1896.....	29 Febrero 1912.....	Túnez.
Emilio de Motta y Ortiz.....	26 Diciembre 1896.....	22 Julio 1912.....	Filadelfia.
Juan Vázquez y López Amor.....	3 Octubre 1894.....	14 Julio 1913.....	Nueva Orleans.
Antonio Suqué y Sucona.....	14 Julio 1898.....	18 Diciembre 1913.....	Cesante.
Ernesto Freire y María.....	16 Agosto 1895.....	13 Mayo 1914.....	San Juan de Puerto Rico.
José Torroba y Sacristán.....	1 Julio 1895.....	1 Julio 1914.....	Consejo de la Economía Nacional.
Luis Villas y Villarreal.....	29 Marzo 1907.....	27 Junio 1914.....	Tetuán.
Rafael Casares y Gil.....	12 Octubre 1894.....	1 Octubre 1914.....	Burdeos.
Gustavo de Sostoa y Sthamer.....	20 Marzo 1907.....	1 Enero 1915.....	Tetuán (Delegación de Asuntos indígenas).
Joaquín Márquez y Hernández.....	21 Diciembre 1895.....	7 Enero 1915.....	Kobbe.
Emilio Zapico y Zarraluqui.....	20 Marzo 1907.....	7 Enero 1915.....	Laracha.
Juan Estrada y Acebal.....	20 Marzo 1907.....	11 Enero 1915.....	Lyon.
Agustín Gonzalo Gómez Trevijano.....	20 Marzo 1907.....	11 Enero 1915.....	Bruselas.
Ramón Manuel Abella y Fernández Ferraroz.	9* Octubre 1894.....	20 Mayo 1915.....	Oporto.
José Tarongí y España.....	23 Febrero 1898.....	9 Septiembre 1915.....	Cette.
Angel Sánchez Vera.....	15 Octubre 1897.....	6 Enero 1916.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Teodomiro Aguilar y Salas.....	16 Marzo 1908.....	5 Junio 1916.....	Orán.
D. Carlos de Sostoa y Sthamer.....	20 Marzo 1907.....	10 Julio 1916.....	Valparaíso.
Excmo. Sr. D. Luis Alonso Rodríguez de Viguri.	20 Marzo 1907.....	6 Agosto 1916.....	Excedente.
D. Juan Manuel Bell y Serrano.....	3 Mayo 1895.....	15 Septiembre 1916.....	Perpiñán.
Félix Cortés y Delgado.....	20 Marzo 1907.....	16 Septiembre 1916.....	Milán.
Francisco de Asís Caballero y Mediano.....	26 Diciembre 1896.....	26 Marzo 1917.....	Munich.
Eduardo Sáenz Santander.....	4 Agosto 1898.....	5 Julio 1917.....	Cesante.—Vocal Comendador de la S. A. de la Real Orden de Isabel la Católica.
Mario de Piniés y Bayona.....	17 Junio 1907.....	17 Julio 1917.....	Marsella.
Emilio Moreno Rosales.....	3 Enero 1908.....	29 Septiembre 1917.....	Panamá.
Felipe García Ontiveros y Laplana.....	30 Marzo 1907.....	25 Abril 1918.....	La Asunción.
Juan Bautista Arregui del Campo.....	20 Marzo 1907.....	13 Julio 1918.....	Atenas.
Cerardo Montero y Villeras.....	30 Abril 1908.....	9 Enero 1919.....	Cesante.
Enrique de Mariátegui y Carratalá.....	10 Marzo 1893.....	31 Julio 1919.....	Cesante.
Miguel Maluquer y Salvador.....	10 Noviembre 1898.....	31 Julio 1919.....	Suspension.
Joaquín Bonda y Barón.....	26 Diciembre 1896.....	2 Septiembre 1919.....	Rotterdam.
Ricardo Gómez Navarro.....	20 Marzo 1907.....	13 Noviembre 1919.....	Berlín.
Francisco de Borja y Rivas.....	30 Marzo 1907.....	13 Noviembre 1919.....	Bayona.
Luis Calderón y Martínez.....	30 Marzo 1907.....	4 Diciembre 1919.....	Glasgow.
Ramón Novoa y Manuel de Villana.....	30 Marzo 1907.....	4 Diciembre 1919.....	La Paz.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
Pedro Saura y del Pan.....	16 Julio 1907.....	29 Diciembre 1919.....	Oficina de Marruecos.
Eduardo Vázquez Ferrer.....	16 Junio 1907.....	5 Enero 1920.....	Ministerio.
Manuel de la Escosura y Fuertes.....	20 Marzo 1907.....	15 Enero 1920.....	Capetown.
Luis Ariño y Cenzano.....	16 Julio 1907.....	13 Mayo 1920.....	Liverpool.
Pablo Jaurrieta y Múzquiz.....	4 Enero 1908.....	20 Mayo 1920.....	Jerusalén.
José María Sempere y Olivares.....	5 Enero 1908.....	27 Mayo 1920.....	Veracruz.
Alejandro Escudero y Galofre.....	30 Abril 1908.....	24 Mayo 1920.....	Quito.
Rafael Ureña y Sanz.....	1 Abril 1911.....	24 Mayo 1920.....	Ministerio (Oficina Española de la Sociedad de las Naciones).
Juan García Ontiveros y Laplana.....	3 Abril 1911.....	24 Mayo 1920.....	Rabat.
Juan Arenzana y Chinchilla.....	4 Abril 1911.....	24 Mayo 1920.....	Ginebra.
Luis Beltrán y González.....	5 Abril 1911.....	24 Mayo 1920.....	Trieste.
José Prieto del Río.....	6 Abril 1911.....	1 Julio 1920.....	Ministerio.
Jaime Montero de Madrazo.....	8 Abril 1911.....	5 Julio 1920.....	Melbourne.
Antonio de Motta y Ortiz.....	7 Abril 1911.....	6 Agosto 1920.....	Oficina del Trabajo y de Secretaría general de la Sociedad de las Naciones.
Excmo. Sr. D. Antonio de la Cierva y Lewita, Conde de Ballovar, Duque de Terranova.....	16 Abril 1911.....	4 Noviembre 1920.....	Cesante.
D. Rafael Triana y Blasco.....	9 Abril 1911.....	31 Enero 1921.....	Cardiff.
Julio Palencia y Alvarez.....	18 Abril 1911.....	31 Enero 1921.....	Capetown.
Jacobo Moreno Rosales.....	16 Abril 1911.....	30 Mayo 1921.....	Excedente activo.
Pedro E. Schwary y Díaz Flores.....	13 Marzo 1911.....	13 Junio 1921.....	Consejo de la Economía Nacional.
Antonio Gordillo y Carrasco.....	17 Abril 1911.....	24 Junio 1921.....	Salónica.
José María Martínez y de Pons.....	19 Abril 1911.....	23 Diciembre 1921.....	Excedente con dos tercios sueldo personal.
Alberto de la Guardia y Ojea.....	20 Marzo 1911.....	18 Febrero 1922.....	Bombay.
Julio López Lago y Fstoit.....	18 Noviembre 1911.....	14 Noviembre 1922.....	Constantinopla.
José Lamo de Espinosa y Cárcel.....	20 Marzo 1907.....	13 Junio 1924.....	Cesante.
Julio López Oliván.....	1 Marzo 1916.....	29 Junio 1924.....	Oficina de Marruecos.
CÓNSULES DE SEGUNDA CLASE			
D. Joaquín Payá y López.....	28 Diciembre 1897.....	24 Enero 1910.....	Cesante.
Enrique de Luque y Rubies.....	12 Abril 1911.....	19 Noviembre 1915.....	El Havre.
Román Oyarzun y Oyarzun.....	13 Marzo 1912.....	14 Marzo 1916.....	Cesante.
Luis Miguel Fernández Portero.....	8 Julio 1912.....	8 Julio 1916.....	Villarreal de San Antonio.
Fernando Pérez del Pulgar.....	8 Agosto 1912.....	8 Agosto 1916.....	Montevideo.
Francisco Hueso y Rolland.....	5 Octubre 1912.....	5 Septiembre 1916.....	Ministerio.
Rafael Mendicuti Hidalgo.....	27 Octubre 1912.....	27 Septiembre 1916.....	Excedente activo.
Joaquín Fernández Gamboa y Belón.....	17 Febrero 1913.....	17 Febrero 1917.....	Managua.
Luis Guillón y Gil.....	21 Mayo 1913.....	21 Mayo 1917.....	Santiago de Chile.
Teodoro Varela y Gil.....	24 Mayo 1913.....	24 Mayo 1917.....	Southampton.
Francisco García Jiménez.....	16 Octubre 1913.....	16 Octubre 1917.....	Esmirna, en comisión de Marina.
Roberto Spottorno y Sanz de Andino.....	16 Enero 1914.....	16 Enero 1918.....	Sidi-Bei-Abbés.
Sr. D. Pedro A. Satorras de Dameto, Marqués de Bellpuig.....	3 Junio 1914.....	3 Junio 1918.....	Frankfort.
D. Antonio Cánovas y Ortega.....	3 Junio 1914.....	3 Junio 1918.....	Nador.
Vicente Palacios Cambra.....	15 Marzo 1914.....	2 Diciembre 1918.....	Cesante.
Antonio Amestoy y Picó.....	17 Febrero 1913.....	22 Mayo 1919.....	Cesante.
José Pan de Soraluze y Español.....	20 Mayo 1907.....	25 Junio 1919.....	Cesante.
Juan Tomás Sierra y Rustarazo.....	1 Marzo 1916.....	25 Junio 1919.....	Rosario de Santa Fe.
José María Call y Torres.....	1 Marzo 1916.....	25 Junio 1919.....	Ministerio.
Luis García Gujarró.....	1 Marzo 1916.....	25 Junio 1919.....	Excedente activo.
Antonio Pinilla Rambaud.....	1 Marzo 1916.....	25 Junio 1919.....	Lima.
Ricardo Begoña Calderón.....	1 Marzo 1916.....	25 Junio 1919.....	Casablanca.
Leoncio Gonzalo Puente Santos.....	1 Marzo 1916.....	25 Junio 1919.....	Santiago de Cuba.
Angel Díaz de Tuesta.....	1 Marzo 1916.....	25 Junio 1919.....	Copenhague.
Ramón María Pujadas y Gastón.....	1 Marzo 1916.....	25 Junio 1919.....	Alejandro.
Pedro Marrades Gómez.....	1 Marzo 1916.....	28 Julio 1919.....	Beirut.
Francisco Javier Olivé y Hermita.....	1 Marzo 1916.....	28 Julio 1919.....	Mazagán.
Roger de Fuentes Bustillo y Cuelo.....	1 Marzo 1916.....	28 Julio 1919.....	Basilea.
Angel de la Mora y Arena.....	1 Marzo 1916.....	1 Agosto 1919.....	Pau.
Alvaro Seminario y Martínez.....	1 Julio 1916.....	10 Agosto 1919.....	Faro.
Idelfonso Plana y Camacho.....	6 Septiembre 1916.....	16 Agosto 1919.....	Saint-Nazaire.
Antonio Guillón y Gómez.....	10 Abril 1917.....	16 Agosto 1919.....	Toulouse.
Sebastián Romero Radigales.....	2 Junio 1917.....	16 Agosto 1919.....	Galatz.
Eduardo María Danis y Marañes.....	1 Enero 1918.....	12 Septiembre 1919.....	Dresde.
Plácido Alvarez Builla de Lozana.....	1 Enero 1918.....	6 Diciembre 1919.....	Ministerio.
Isidro de las Cajigas López.....	1 Enero 1918.....	6 Diciembre 1919.....	Alcazarquivir.
Julio Prieto Villabrille.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Cesante.
José María Doussinague y Teixidor.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Rogotá.
Vicente Alvarez Builla de Lozana.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Tánger.
Manuel Martín González.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Consejo de la Economía Nacional.
Guillermo Giraldez y Martínez de Espinosa.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Sofia.
Juan de Dios Egea y González.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Dantzic.
Tomás Bordallo y Cafizal.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Elva.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
D. Francisco Javier Meruéndano y Fermoso.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Consejo de la Economía Nacional.
Andrés Iglesias y Velasco.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Tampa.
David Carreño y González Pumariega.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Bahía Blanca.
Francisco Virgilio Sevillano y Carvajal.....	1 Enero 1920.....	17 Enero 1920.....	Bahía.
Carlos González Betada y Giráldez.....	1 Enero 1920.....	12 Marzo 1920.....	Matanzas.
Guillermo Escobar y Gómez.....	1 Enero 1920.....	12 Marzo 1920.....	Tampico.
Rafael Fernández Ramos.....	1 Enero 1920.....	30 Junio 1920.....	Cesante.
Germán Barahbar y Usandizaga.....	1 Enero 1920.....	30 Junio 1920.....	Nápoles.
Urbano Feijóo de Sotomayor y Feijóo de Sotomayor.....	1 Enero 1920.....	5 Julio 1920.....	Santos.
Luis Femés y Fernández.....	1 Enero 1920.....	5 Julio 1920.....	Archie.
Luis Orduña y Moral.....	1 Enero 1920.....	13 Julio 1920.....	Mogador.
Antonio de la Cruz Marín.....	1 Enero 1920.....	13 Julio 1920.....	Chicago.
Antonio Luis Serrano y Contreras.....	1 Enero 1920.....	15 Julio 1920.....	San Salvador.
Federico Gabaldón y Navarro.....	1 Enero 1920.....	15 Julio 1920.....	Palermo.
Daniel Castel y Marco.....	1 Enero 1920.....	15 Julio 1920.....	Excedente activo.
José Jimeno y Aznar.....	1 Enero 1920.....	17 Julio 1920.....	San Francisco de California.
Manuel Galán y Pacheco de Padilla.....	1 Enero 1920.....	17 Julio 1920.....	Santo Domingo.
Mmanuel F. Javier de Marco.....	1 Enero 1920.....	19 Julio 1920.....	Riga.
José María Bermejo y Gómez.....	1 Enero 1920.....	20 Julio 1920.....	Strasburgo.
Ramiro Fernández Pintado y Camacho.....	26 Enero 1920.....	9 Agosto 1920.....	Río de Janeiro.
José Luis Alcázar y Moratilla.....	26 Enero 1920.....	12 Agosto 1920.....	Bremen.
Carlos Badía y Malagrida.....	26 Enero 1920.....	30 Agosto 1920.....	Excedente con dos tercios sueldo personal.
José María Estrada y Acebal.....	26 Enero 1920.....	29 Septiembre 1920.....	Mazatlán.
José Ramón Sáenz de Santa María y Alonso.....	26 Enero 1920.....	9 Octubre 1920.....	Tegucigalpa.
José Triviño y Sánchez.....	1 Enero 1920.....	26 Enero 1921.....	Saffi.
José María Cavanillas y Rodríguez.....	1 Enero 1920.....	16 Marzo 1921.....	Consejo de la Economía Nacional.
Enrique Beltrán y Manrique.....	1 Enero 1920.....	18 Junio 1921.....	Amsterdam.
Enrique Albela y Ande.....	1 Enero 1920.....	27 Junio 1921.....	Excedente activo.
Rafael López Santonja.....	1 Enero 1920.....	9 Julio 1921.....	Gotemburgo.
Gonzalo Diéguez y Redondo.....	14 Marzo 1920.....	26 Mayo 1922.....	Oslo.
Antonio García Manfredi.....	21 Marzo 1920.....	29 Mayo 1922.....	Caracas.
Tomás de la Presa y Vázquez.....	22 Julio 1920.....	3 Junio 1922.....	Newcastle.
Fernando de Kobbe y Chinchilla.....	22 Julio 1920.....	23 Octubre 1922.....	Excedente activo, en el Consulado general de París.
Luis Palazuelo y García.....	22 Julio 1920.....	23 Octubre 1922.....	Cesante.
Mariano Sota y Bidou.....	22 Julio 1920.....	22 Noviembre 1922.....	Cienfuegos.
Vicente Taberna Latasa.....	1 Enero 1921.....	11 Febrero 1923.....	Guatemala.
Antonio Mosquera Losada.....	1 Enero 1921.....	18 Mayo 1923.....	Hendaya.
Tomás Suñer y Ferrer.....	1 Enero 1921.....	14 Junio 1923.....	Mendoza.
José Carner y Puig Oriol.....	1 Enero 1921.....	13 Junio 1924.....	San José de Costa Rica.
Luis Amador Sánchez Fernández.....	1 Enero 1921.....	26 Junio 1924.....	Pernambuco.
VICECÓNSTLES			
D. Manuel García Miranda.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Cesante.
César Daniel de Alarcón Fernández.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Buenos Aires.
Argimiro Maestro de León.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Argel.
Pablo de Tremoya y Alzaga.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Orán.
Rafael Sánchez Ocaña.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	París.
Miguel Aldasoro y Villamazares.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Gibraltar.
Antero de Ussía y Murúa.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Cesante.
Manuel Orbea y Biardeau.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	París.
Mariano Vidal Tolosana.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Nueva York.
Manuel Manzuco García.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	San Juan de Puerto Rico.
Mariano José Miranda y del Monte.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Buenos Aires.
Alfonso Díaz Pache.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Génova.
Fulgencio Vidal Saura.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Constantinopla.
Evaristo Clemente Cabados.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Oporto.
Francisco Campos Aravaca.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Lisboa.
José Ledesma Reina.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	Manila.
Pedro López García.....	1 Enero 1921.....	1 Enero 1921.....	San Pablo.
Pedro Lecuona Ibarzábal.....	10 Junio 1922.....	10 Junio 1922.....	Londres.
Adolfo Alvarez Buylia de Lozana.....	10 Junio 1922.....	10 Junio 1922.....	Cesante.
Juan Climent Nolla.....	10 Junio 1922.....	10 Junio 1922.....	Hamburgo.
Felipe García Ascot.....	10 Junio 1922.....	10 Junio 1922.....	Túnez.
Rafael de los Caseres Moya.....	10 Junio 1922.....	10 Junio 1922.....	Liverpool.
Luis Mariscal y Parado.....	10 Junio 1922.....	10 Junio 1922.....	Amberes.
Luis Alfonso Ungria y Gargallo.....	10 Junio 1922.....	10 Junio 1922.....	Cesante.
José María García.....	10 Junio 1922.....	10 Junio 1922.....	Habana.
Mariano de Madrazo y López de Calle.....	26 Julio 1922.....	26 Julio 1922.....	Méjico.
Fernando Illera y Marino.....	22 Noviembre 1922.....	22 Noviembre 1922.....	Londres.
Vicente Ramírez Montesinos.....	23 Noviembre 1922.....	22 Noviembre 1922.....	Marsella.
Enrique Beltrán de Lis y García Calamarte.....	22 Noviembre 1922.....	22 Noviembre 1922.....	Habana.

N O M B R E S	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
CARRERA DE INTERPRETES EN EL EXTRANJERO			
SEÑORES INTÉRPRETES DE PRIMERA CLASE			
D. Reginaldo Ruiz y Orsatti.....	12 Octubre 1896.....	1 Marzo 1917.....	Tánger, en comisión en la Oficina de Marruecos.
Mannuel Cortés y Delgado.....	2 Julio 1900.....	9 Julio 1920.....	Tánger.
Clemente Cordeira y Fernández.....	5 Junio 1905.....	23 Abril 1921.....	Tetuán.
INTÉRPRETE DE SEGUNDA CLASE			
D. Emilio Alvarez Sanz.....	18 Agosto 1905.....	9 Julio 1920.....	Tetuán.
INTÉRPRETES DE TERCERA CLASE			
D. Francisco Marín y Guerrero.....	13 Mayo 1895.....	14 Julio 1916.....	Cesante.
Eduardo Ortega y Núñez.....	3 Mayo 1908.....	20 Abril 1917.....	Cesante.
Fermín Villalta y Llamas.....	4 Mayo 1910.....	16 Septiembre 1920.....	Tetuán.
José Gómez Muros.....	30 Abril 1913.....	6 Junio 1923.....	Tánger, encargado en comisión de la Agencia Consular en Fez.
JÓVENES DE LENGUAS			
D. José Triviño y Sánchez.....	23 Octubre 1908.....	14 Julio 1916.....	Excedente.
Francisco Triviño y Sánchez.....	23 Octubre 1908.....	20 Abril 1917.....	Excedente.
Juan Soria del Marmol.....	5 Marzo 1914.....	1 Abril 1920.....	Tetuán, en comisión en Beirut.
Francisco Llimiñana Miralles.....	15 Junio 1915.....	9 Julio 1920.....	Tetuán, en comisión en Uxda.
Antonio Arévalo Capilla.....	22 Diciembre 1917.....	9 Julio 1920.....	Tánger.
Pedro Ríos y Méndez de Piedra.....	14 Mayo 1918.....	5 Abril 1922.....	Excedente.
ASPIRANTES			
D. Francisco Javier Salas y Burgos.....	22 Febrero 1913.....	22 Febrero 1913.....	Tetuán, en comisión en Beirut.
Francisco de Regia Sempere y Marín.....	26 Junio 1919.....	26 Junio 1919.....	Melilla, en comisión en Beirut.
Andrés Villalta y Llamas.....	11 Enero 1923.....	11 Enero 1923.....	Tetuán.
Guillermo Casares y Kockler.....	26 Diciembre 1923.....	26 Diciembre 1923.....	Cesante.
CARRERA DE INTERPRETES EN LA INTERPRETACION DE LENGUAS DEL MINISTERIO DE ESTADO			
SEÑOR INTÉRPRETE DE PRIMERA CLASE, JEFE			
D. Julio Casares y Sánchez.....	2 Enero 1897.....	13 Noviembre 1919.....	Ministerio.
INTÉRPRETES DE PRIMERA CLASE			
D. Ramón Fernández-Villa de Rey y González-Pumariega.....	18 Julio 1901.....	13 Noviembre 1919.....	Ministerio.
Alberto Lozano y Gilholmo.....	16 Julio 1888.....	13 Noviembre 1919.....	Ministerio.
INTÉRPRETES DE SEGUNDA CLASE			
D. José Ontañón y Valiente.....	26 Mayo 1905.....	1 Julio 1918.....	Ministerio.
Adolfo Varela y Castro.....	1 Diciembre 1913.....	13 Noviembre 1918.....	Ministerio.
INTÉRPRETES DE TERCERA CLASE			
D. Emilio María Martínez Amador.....	14 Febrero 1916.....	14 Febrero 1916.....	Ministerio.
Eugenio Escalante de la Colina.....	7 Noviembre 1919.....	7 Noviembre 1919.....	Ministerio.

Madrid, 16 de Febrero de 1925.—El Subsecretario, F. Espinosa de los Monteros.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de MURCIA, correspondientes al año 1926.

POSICION GEOGRÁFICA DE MURCIA

Latitud..... 37° 59' 40" N.
Longitud..... 4m 30s,8 al W. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los orios y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo civil a que se verifican los orios y ocasos del Sol en MURCIA el año 1926.

Table with 12 columns for months (Enero to Diciembre) and 3 sub-columns for 'Dias', 'Ortos', and 'Ocasos'. Each cell contains time values in hours and minutes.

Vertical text on the right margin: 'Anexo núm. 2.—Página 220', '15 Abril 1925', 'Gaceta de Madrid.—Núm. 105'

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna en la Península, el año 1926

ENERO

- Día 7. Cuarto meng. a 7 horas 22 min. en Libra.
 14. Luna nueva a 6 horas 35 min. en Capricornio.
 20. Cuarto crec. a 22 horas 31 min. en Aries.
 28. Luna llena a 21 horas 35 min. en Leo.

FEBRERO

- Día 5. Cuarto meng. a 23 horas 25 min. en Escorpio.
 12. Luna nueva a 17 horas 20 min. en Acuario.
 19. Cuarto crec. a 12 horas 36 min. en Tauro.
 27. Luna llena a 16 horas 51 min. en Virgo.

MARZO

- Día 7. Cuarto meng. a 11 horas 50 min. en Sagitario.
 14. Luna nueva a 3 horas 20 min. en Piscis.
 21. Cuarto crec. a 5 horas 12 min. en Géminis.
 29. Luna llena a 10 horas 0 min. en Libra.

ABRIL

- Día 5. Cuarto meng. a 20 horas 50 min. en Capricornio.
 12. Luna nueva a 12 horas 56 min. en Aries.
 19. Cuarto crec. a 23 horas 23 min. en Cáncer.
 28. Luna llena a 0 horas 17 min. en Escorpio.

MAYO

- Día 5. Cuarto meng. a 3 horas 13 min. en Acuario.
 11. Luna nueva a 22 horas 55 min. en Tauro.
 19. Cuarto crec. a 17 horas 48 min. en Leo.
 27. Luna llena a 11 horas 49 min. en Sagitario.

JUNIO

- Día 3. Cuarto meng. a 8 horas 9 min. en Piscis.
 10. Luna nueva a 10 horas 8 min. en Géminis.
 18. Cuarto crec. a 11 horas 14 min. en Virgo.
 25. Luna llena a 21 horas 13 min. en Capricornio.

JULIO

- Día 2. Cuarto meng. a 13 horas 2 min. en Aries.
 9. Luna nueva a 23 horas 6 min. en Cáncer.
 18. Cuarto crec. a 2 horas 55 min. en Libra.
 25. Luna llena a 5 horas 13 min. en Acuario.
 31. Cuarto meng. a 19 horas 25 min. en Tauro.

- Día 8. Luna nueva a 23 horas 49 min. en Leo.
 16. Cuarto crec. a 16 horas 39 min. en Escorpio.
 23. Luna llena a 12 horas 33 min. en Acuario.
 30. Cuarto meng. a 4 horas 40 min. en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 7. Luna nueva a 5 horas 45 min. en Virgo.
 15. Cuarto crec. a 4 horas 27 min. en Sagitario.
 21. Luna llena a 20 horas 19 min. en Piscis.
 28. Cuarto meng. a 17 horas 48 min. en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 6. Luna nueva a 22 horas 13 min. en Libra.
 14. Cuarto crec. a 14 horas 28 min. en Capricornio.
 21. Luna llena a 5 horas 15 min. en Aries.
 28. Cuarto meng. a 10 horas 57 min. en Leo.

NOVIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 14 horas 34 min. en Escorpio.
 12. Cuarto crec. a 23 horas 2 min. en Acuario.
 19. Luna llena a 16 horas 21 min. en Tauro.
 27. Cuarto meng. a 7 horas 15 min. en Virgo.

DICIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 6 horas 12 min. en Sagitario.
 12. Cuarto crec. a 6 horas 47 min. en Piscis.
 19. Luna llena a 6 horas 8 min. en Géminis.
 27. Cuarto meng. a 4 horas 59 min. en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- | | |
|----------------------------------|------------|
| Día 20 de Enero, Sol en Acuario. | |
| 19 de Febrero, Sol en Piscis. | |
| 21 de Marzo, Sol en Aries. | Primavera. |
| 20 de Abril, Sol en Tauro. | |
| 21 de Mayo, Sol en Géminis. | |
| 22 de Junio, Sol en Cáncer | Esfío. |

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| Día 23 de Julio, Sol en Leo. | Carnicula. |
| 23 de Agosto, Sol en Virgo. | |
| 23 de Septiembre, Sol en Libra. | Otoño. |
| 24 de Octubre, Sol en Escorpio. | |
| 23 de Noviembre, Sol en Sagitario. | |
| 22 de Diciembre, Sol en Capricornio. | Invierno. |

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 9 horas 2 min.
 El Estío, el 22 de Junio a 4 horas 30 min.

El Otoño, el 23 de Septiembre a 19 horas 27 min.
 El Invierno, el 22 de Diciembre a 14 horas 34 min.

1926.— ECLIPSES DE SOL

ENERO 14. — ECLIPSE TOTAL DE SOL, INVISIBLE EN MURCIA

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 3 h. 58,6 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 33° 0' al E. de Greenwich y latitud 3° 25' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 4 h. 55,1 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 20° 37' al E. de Greenwich y latitud 7° 4' N.

El eclipse central a medio día, sucede a 6 h. 37,9 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud 82° 45' al E. de Greenwich y latitud 10° 6' S.

El eclipse central termina, para la Tierra, en general, a 8 h. 17,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 142° 31' al E. de Greenwich y latitud 14° 41' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 9 h. 14,3 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 12' al E. de Greenwich y latitud 11° 2' N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Europa y Asia, en gran parte de Africa, en parte de la Australia, en el Océano Índico y parte del Pacífico.

JULIO 9-10. — ECLIPSE ANULAR DE SOL, INVISIBLE EN MURCIA

El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 9, a 20 h. 4,7 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 148° 0' al E. de Greenwich y latitud 2° 49' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 9, a 21 h. 9,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 131° 45' al E. de Greenwich y latitud 3° 58' N.

El eclipse central a mediodía sucede el día 9, a 23 h. 5,4 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud 165° 6' al W. de Greenwich y latitud 35° 36' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 10, a 1 h. 1,4 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 102° 58' al W. de Greenwich y latitud 1° 14' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, el día 10, a 2 h. 6,5 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 119° 27' al W. de Greenwich y latitud 0° 5' N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Asia, América del Norte y Australia y en el Océano Pacífico.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleas durante el mes de Febrero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUES			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada — Kilogramos	Cantidad declarada — Kilogramos	Resultado del despacho — Kilogramos	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRES	Tons- laje									
MAIZ											
Vapor...	Pieton	3.241	Julio 26	Rosario	Barcelona ..	Agosto 10	1.172	393.250	369.911	388.593	»
Idem...	Herculano	2.726	Noviembre 1...	La Plata	Idem.....	Diciembre 1...	1.760	100.000	98.688	97.542	»
Idem...	Guadiaro	2.560	Noviembre 15.	Buenos Aires	Idem.....	Diciembre 24...	1.884	50.000	49.200	48.897	»
Idem...	Infanta Isabel de Borbón	5.740	Enero 4.....	Idem.....	Idem.....	Enero 22.....	97	391.000	384.710	387.492	»
Idem...	Atlas	734	Enero 30.....	Amberes	Vigo	Febrero 6.....	99	539.000	530.000	524.700	»
Idem...	H. Borlinger	754	Diciembre 9...	Idem.....	Málaga	Diciembre 21...	1.407	100.000	99.000	99.000	»
Vetero ..	Pedro Oliver.....	90	Enero 2.....	Villa Constitución.	Palma.....	Febrero 17.....	Tdo. 23	145.500	145.500	146.799	»
Idem...	Apolonia	95	Idem.....	Idem.....	Mahón.....	Febrero 5.....	Tdo. 4	12.000	119.220	119.220	»
Vapor...	Honorius	2.162	Número 448...	Buenos Aires	Gijón	Febrero 3.....	40	4.837.960	4.837.969	4.745.767	»
Idem...	Begoña núm. 7.....	216	»	Idem.....	Idem.....	Febrero 18.....	Tdo. 2	115.800	115.800	115.967	»
Idem...	Anciola núm. 3.....	29	»	Idem.....	Luarca	Febrero 7.....	Tdo. 1	60.218	60.218	60.615	»
Idem...	Espagne	1.014	Número 229...	Amberes.....	Alicante....	Febrero 2.....	92	220.084	220.084	220.084	»
Idem...	Ielpponier	1.066	Número 237...	Idem.....	Idem.....	Febrero 25.....	162	60.000	60.000	60.000	»
Idem...	Ello.....	917	Enero 27.....	Idem.....	Pasajes	Enero 31.....	4	500.000	500.000	500.000	»
Idem...	Calderón	575	Enero 28.....	Idem.....	Tarragona..	Febrero 9.....	60	30.000	30.000	30.000	»
Idem...	Cabo Toriñana	789	Número 214...	Marsella	Palamós ...	Enero 25.....	10	301.700	301.700	301.700	»
Idem...	Cervera	682	Enero 24.....	Idem.....	Idem.....	Enero 26.....	12	387.700	387.700	387.700	»
Idem...	Cabo Villano.....	2.523	Número 225...	Idem.....	Idem.....	Febrero 4.....	16	308.865	308.865	308.763	»
Idem...	Guadalquivir	2.470	Número 447...	Buenos Aires	Idem.....	Febrero 8.....	18	2.000.000	2.000.000	1.968.898	»
Idem...	Cortés	546	Febrero 2.....	Amberes	Idem.....	Febrero 18.....	24	150.000	150.000	150.000	»
								10.792.077	10.785.596	10.651.587	
C E B A D A											
Vapor...	El Gallo.....	348	Enero 26.....	Casablanca	Almería ...	Enero 29.....	41	594.040	587.207	587.207	»

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 360 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.120

ARSOLEDA BILBAO, Don Enrique. Hágase saber a los herederos de dicho señor el fallecimiento de éste para que en término de treinta días comparezcan ante la Audiencia de Madrid a continuar la acción que dicho señor venía ejercitando en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Congreso de esta Corte, contra Julio Madrugal García por el delito de injurias, con apercibimiento de que si no comparecen dentro de dicho término, se tendrá por abandonada la querrela. 5790

1.121

AROCA, Ramón; domiciliado últimamente en Mureia y Melilla (en el Territorio Extranjero); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan de Mureia al objeto de prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 159 del año 1924 por el delito de hurto de muebles y efectos a D. Juan José Muñoz Mendizábal. 5769

1.122

MONTEJO LEONOR, D. José. Hágase saber a dicho señor que en el término de diez días designe Abogado y Procurador que le defienda y represente en la causa seguida a su instancia contra Ramón Olivares Domingo por el delito de injurias seguida en el Juzgado de Colmenar Viejo, apercibiéndole de si no lo verifica dentro de dicho término se le tendrá por perdido de su derecho. 5788

1.123

REDAO ESCOLA, Julio; de treinta y cinco años, soltero, agente de negocios, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Calatrava, 10, tercero derecha, y Antonio Iglesias Curtz, de treinta y seis años, casado, Abogado, domiciliado últimamente en la calle del Doctor Esquerdo, número 9, piso cuarto; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del Centro de esta Corte, Secretaría del señor López Pando, para recibirlas declaración en causa por estafa número 856—923, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 5689

1.124

RODRIGUEZ GIRON, Salvador (a) La Virgen; domiciliado últimamente en Coín; comparecerá en término de quinto día ante la Sala Audiencia del Juzgado de Coín, calle del Doctor Palomo y Anaya, 20, segundo, para declarar en causa por alzamiento de bienes instruida bajo el número 20—1925, con el apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 5757

1.125

SOLER FERRANDIZ, doña Josefa; requirase a dicha señora para que haga efectiva la cantidad de 43,70 pesetas a que ascienden las costas impuestas a la misma por el Tribunal Supremo en la causa seguida a su instancia en el Juzgado de Alcalá contra Baltasar García Navarés por el delito de homicidio por imprudencia, remitiendo dicha cantidad a esta Superioridad. 5739

1.126

TARRAGO AGUSIL, Antonia; domiciliada últimamente en Lérida; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de dicha capital para ser oída en causa por adulterio instruida por dicho Juzgado. 5765

1.127

TURCOS GRECO, Carlos; natural de Rabanusa (Italia), soltero, aviador, de treinta y seis años, hijo de Carlos y de Carolina, domiciliado últimamente en Madrid, Barbieri, 24, segundo, procesado por disparo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 5795

1.128

LOPEZ GOMEZ, Julio; hijo de Victoriano y de Felisa; domiciliado últimamente en Madrid, cuesta de la Elipa, número 30, patio; comparecerá el día 7 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 5706

1.129

LOPEZ MEDINA, Victoriana; hija de Benito y de Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, calle Granada, 3, solar (barrio de Doña Carlota); comparecerá el día 7 de Abril de 1925, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Julia López. 5670

1.130

RODRIGUEZ ROLDAN, Mariano;

domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valencia, número 15, taller, o Ave María, 47; comparecerá el día 14 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra el mismo. 5669

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

4.723

ALVAREZ ESTECHA, Eduardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Matías y Paula; sin domicilio fijo; procesado por hurto, sumario 787 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, con el fin de llevar a efecto su prisión. 5701

4.724

AMIGO OROÑA, José; natural de Vianzo (La Coruña), de estado casado, profesión mozo de cuerda, de treinta y dos años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza del Alamillo, 4 principal; procesado por estafa en causa número 126 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés apercibido, que de no verificarlo será declarado rebelde. 5706

4.725

ABIAS LORENZO, Gumersindo; hijo de José y María, de veintidós años de edad, de estatura regular, delgado, ojos negros, barbilampiño, pálido, nariz regular, pelo castaño oscuro, viste traje de pana, calza zuecos y se toca con boina; procesado en sumario por robo número 109 de 1924, natural de Ribón, en el Municipio de Rodiro; comparecerá ante el Juzgado de Lalin en el término de diez días a ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5764

4.726

ASENSI HERRERA, Emilio; hijo de

Rafael y Aleja, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, de edad, estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en la calle del Carnero, número 5; procesado por atentado, sumario número 3 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del señor López Pando, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

5688

4.727

AZOGUE JAURIZAR, José; natural de Santander, hijo de Francisco y de María, de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de dicha villa para notificarle el auto de prisión decretada por la Superioridad en causa número 162 de 1919.

5683

4.728

BARRERA ARQUERO, Antonio; domiciliado últimamente en Granada y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, sito en la Plaza Nueva, número 20 de dicha ciudad y Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peralta para, ser constituido en prisión en causa número 289 de 1924, que se le sigue por allanamiento de morada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

5760

4.729

BERNABEU LIDON, Francisco; hijo de Carmelo y de Encarnación, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y un años, natural de Callosa de Segura; domiciliado últimamente en Alicante, Partida de los Angeles, número 26, o Aliaga, 45; procesado por atentado, sumario 185 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alicante, distrito Norte, quedando a disposición de la Audiencia provincial a fin de constituirse en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

5673

4.730

BERRIO GARCIA, Felisa; de veintidós años, de estado soltera, gitana ambulante, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por tenencia de armas, número 157 de 1924.

5781

4.731

BOTELLA, José; de quien se desconocen sus demás circunstancias, como

comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Ruda, número 15 y 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, con el fin de notificarle un auto por el que se decreta su procesamiento y prisión.

5703

4.732

CANTELAR MORAL, Rafael; natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de 55 años, hijo de Rafael y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, Canillas, 44, bajo; procesado por estafa, sumario número 868 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5691

4.733

CABALLERO ANDREA, Emilio; natural de Sierra Pando, hijo de Teodoro y de Julia, de estado soltero, de profesión impresor, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Bilbao y Santander; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao, para notificarle el auto de prisión decretada por la Superioridad en causa número 144 de 1923.

5754

4.734

COUTO FERNANDEZ, Saturnino; natural del Ferrol (Coruña), hijo de Manuel y de Trinidad, de treinta años, soltero, artista de variedades; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Marqués de Viana, número 22; procesado en causa por lesiones, número 681 de 1923; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí (Secretaría vacante), para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5695

4.735

ECHEVARRIA ARANA, Julián; natural y vecino de Begoña, hijo de Pedro y de Lorenza, de estado soltero, profesión labrador, de diez y ocho años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao, para notificarle el auto de prisión decretada por la Superioridad en causa número 162 de 1919.

5684

4.736

FALFNER, Bruno; natural de Berlín, hijo de Perthold y de Elena, de treinta y siete años, soltero, comerciante, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Arrenal, número 3, siendo sus señas personales estatura alta, pelo

rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste traje de americana oscuro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5696

4.737

GARCIA BERROCAL, Ramón; de edad veinte años, soltero, dependiente, natural de Córdoba, hijo de Pablo y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Huasca, número 16, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado por la Superioridad en causa por hurto.

5687

4.738

GARCIA DIEZ, Filomena; natural de Madrid, hija de Juan y de Anastasia, de estado soltera, de profesión sus labores, de treinta y siete años, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, en Cava Baja, número 11, posada; procesada por hurto (sumario número 436 de 1924); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, con objeto de notificarle el auto de procesamiento.

5705

4.739

GARCIA ORTIZ, Eugenio; natural de Quintanilla-Vivar (Burgos); domiciliado últimamente en Bilbao, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario sobre daños en un automóvil; comparecerá ante el Juzgado de Villareayo en término de diez días, para constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

5780

4.740

GARRIDO BADALLO, Pantaleón; domiciliado últimamente en Medina de Rioseco, calle de Carnicería, cuarto de los pobres, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de instrucción de Medina de Rioseco, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en causa instruida por hurto.

5767

4.741

GONZALEZ GUTIERREZ, José; natural de Córdoba, de treinta años de edad, Oficial segundo que fué del Cuerpo de Correos, casado con doña Dolores Navas Carreras, hijo de don

Miguel González Montaner y de doña Josefa Gutiérrez Mellado, grueso, con varios lunares en la cara; domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 236 de 1924 por malversación de fondos públicos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Marlos. 5709

4742

GONZALEZ RODRIGUEZ, Nicolás; de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Vitoria, natural de Torquemada, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia provincial de Palencia, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario que se le sigue por hurto en el Juzgado de dicha capital y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5772

4743

LOPEZ HERNANDEZ, Dámaso Daniel (a) "El Francés"; natural de Villa del Prado, provincia de Madrid, hijo de Cipriano y de Luisa, de treinta y ocho años de edad, casado con Dolores Maqueda, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en San Martín de Valdeiglesias, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navacarnero a constituirse en prisión y notificarle el auto correspondiente, pues así está acordado en la causa que bajo el número 36 de 1923 se instruye contra dicho procesado por infracción de la ley de Caza, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 5770

4744

LOPEZ MENENDEZ, Alfredo; hijo de Manuel y de Genoveva, natural de Cangas de Tanco (Oviedo), de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y cuatro años, de estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz aguileña, color del rostro bueno y viste traje de americana oscuro y zapatos de color avellana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Pedro número 5, piso primero; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones bajo el número 537 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 5693

4745

MARTINEZ DE LA PAZ, Manuel; hijo de Pedro y Olimpia, natural y vecino de Lanestosa (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para

responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

5690

4746

NAVARRO PASCUAL, Manuel; hijo de Joaquín y de María, natural de Tarragona, soltero, mecánico, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, ignorándose la calle, procesado en causa número 181 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5679

4747

NONENMACHER YOST, Augusto; natural de Francia, hijo de Eugenio y Josefina, de treinta y tres años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Francisco Navacerrada, número 2, hotel, cuyas señas personales y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría vacante, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 5607

4748

NORIEGA GUILLEN, Sisenando; natural de Santoenia, provincia de Valladolid, hijo de Bernardo y de María, de treinta y ocho años, casado con Flora Vázquez, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almendro, 13, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navacarnero a constituirse en prisión y notificarle el auto correspondiente, pues así está acordado en la causa que bajo el número 20 de 1922 se instruye contra dicho procesado y otro, por estafa, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 5770 bis

4749

PEREZ SAN SEGUNDO, Román; natural de Sevilla, soltero, vendedor, de treinta y tres a treinta y cinco años, hijo de Mariano y de María, el cual vivió maritalmente con Cándida Piqueras Esteban, en la Carretera de Toledo, número 20, domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Toledo, número 20, procesado por lesiones y disparo de armas de fuego; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del señor Angulo, con el fin de que preste declaración indagatoria y llevar a efecto su prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar. 5702

4750

PORTILLO GARCIA, José; Hijo de Julián y de Juliana, natural y vecino

de Córdoba, soltero, jornalero, de veinteaños, procesado por hurto en causa número 366 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía. 5765

4751

QUESADA CAMPOY, Pedro; natural y vecino de Garrucha (Almería), hijo de José y de María, soltero, marino, de treinta y un años, procesado por escarnio a la religión católica en causa número 626 de 1916 seguida en el Juzgado de Huelva; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que haya lugar. 5762 bis

4752

ROLLIZO MESONERO, Camila; de estado viuda, profesión sirvienta, de cuarenta y seis años, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Solana, 3, piso cuarto, procesada por hurto en causa número 702 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para serle notificado el auto de su procesamiento, prisión y otras diligencias, apercibida de que, si no lo verifica, será declarada rebelde. 5704

4753

RUEDA CHAVES, Antonio; hijo de Antonio y Rafaela, natural de Don Benito (Badajoz), de estado casado, profesión del comercio, de treinta y tres años, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno y viste decentemente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cervantes, número 10, principal derecha, procesado por estafa en causa número 373—923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 5694

4754

SAN MIGUEL SERRANO, Carlos; de cuarenta y cinco años, de estado viudo, de oficio ambulante, hijo de José y de Francisca, natural de Cuelán, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirlo en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa, número 295 de 1923. 5783

4755

SANCHO GUERRERO, Francisco; hijo de Salustiano y Dominga; natural de Mazarambroz, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y seis años de edad, estatura regular, pelo y ojos oscuros, na-

riz regular, color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Trafalgar, número 25, bajo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para constituirse en prisión, decretada el 29 de Diciembre último en el sumario núm. 895 de 1923, por hallarse comprendido el procesado en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

5707

4.756

SANZ TORRES, Francisco; natural de Vigán (Islas Filipinas), hijo de Pedro y de Consuelo, oficial de Correos, domiciliado en Ayamonte, provincia de Huelva, procesado por extravío de documentos en causa número 628 de 1923 seguida en el Juzgado de Huelva; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde.

5762

4.757

SANCHEZ CERVERA, Dolores; hija de Antonio y de Paula, natural de Barcelona, soltera, dedicada a sus labores, de cuarenta y cuatro años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste abrigo color café obscuro y calza zapatos negros, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Aduana, 6, segundo izquierda, procesada por estafa número 586-922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa.

5692

4.758

SUBIRA ROJOS, Félix; de veintisiete años de edad, soltero, librero, natural de Madrid, hijo de Juan y Sinfoniana, cuyo domicilio y paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en causa contra él seguida por estafa con el número 211 de 1919.

5686

4.759

TEJERO ALEMAN, Pedro Antonio, de diez y nueve años, de estado soltero, gitano, natural de Alagón; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por tentativa de robo, núm. 1 de 1924.

5782

4.760

VIVAR MONTALVO, Urbano; na-

tural de Camarena, de estado casado, profesión camarero, de treinta años, hijo de Eleuterio y de Marta; domiciliado últimamente en Oviedo, Carretera del Cristo; procesado por hurto, sumario 791 de 1922; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, con el fin de notificarle el auto de prisión y llevarlo a efecto.

5698

4.761

DIAZ GARCIA, Alfredo; hijo de Francisco y de Consuelo, natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, de profesión barbero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en el vapor "Dédalo"; procesado por el delito de hurto, he acordado comparezca en este Juzgado de instrucción, por lo que le cito, llamo y emplazo para que en el término de treinta días se presente en el expresado Juzgado a responder de los cargos que le resulten en la causa que se le sigue, apercibiéndole que de no verificarlo incurrirá en la responsabilidad que haya lugar, siendo declarado rebelde.—Dado en el Campo de Volatería (Barcelona) a 2 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Guillermo de Llera.—El Secretario, Juan Borrás Peneña.

JM—4185

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

En virtud de providencia de este día, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario que se instruyó en este Juzgado sobre hurto contra otro y Joaquín Peñáz Sáez, conocido por Antonio (a) "Carreño", de treinta años de edad, casado, hijo de Joaquín y de Ana, natural de Linares, vecino de esta ciudad, hoy en paradero desconocido, se hace saber a dicho procesado que por auto fecha 13 de los corrientes se declaró terminado el sumario referido, y se le cita y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca a usar de su derecho ante la Audiencia provincial de esta capital por medio de Abogado y Procurador que designe; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se le nombrará de oficio.

Albacete, 23 de Marzo de 1925.—El Secretario, P. S. Eusebio Ocaña.

JO—5749

ALCALA DE HENARES

Don José María de la Llave y Cerral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a Enrique Rodríguez Cosmen que se supone vive en Madrid, pero se ignora su domicilio, para que dentro del término de ocho días contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia comparezca

en este Juzgado para prestar declaración en el sumario que se sigue por denuncia de D. Niceto Pérez del Pozo, vecino de esta ciudad, por estafa atribuida a D. José María Canga Argüelles, Conde de Canga Argüelles, y don Miguel Sánchez, bajo apercibimiento de multa de cinco a 50 pesetas.

Dado en Alcalá de Henares a 24 de Marzo de 1924.—El Juez, José María de la Llave.—P. S. M., el Secretario (ilegible).

JO—5750

D. José María de la Llave y Cerral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber a Esteban Martínez de las Heras, vecino que fué de Madrid, y cuyo actual domicilio se ignora, que la Audiencia de Madrid ha dictado auto con fecha 15 de Octubre del año último en el sumario que se seguía contra León Laudaro Orúe por lesiones causadas por imprudencia al Esteban, teniendo al Ministerio Fiscal por desistido de la acción penal que venía ejercitando con motivo del último Real decreto de indulto, reservándole como perjudicado su derecho para reclamar civilmente la indemnización de perjuicios.

Dado en Alcalá de Henares a 24 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, José María de la Llave.

JO—5750 1/2

ALMAGRO

Por el presente ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes que al final se detallan, que fueron hurtados en la noche del día 8 al 9 del corriente mes de un burrero que existe próximo al chozo de la majada de D. Francisco Rodríguez Portugués, vecino de Laguarda, en el sitio conocido por El Taboro, del término municipal de Pozuelo de Calatrava, procediendo a la detención de los poseedores en cuyo poder se encuentren, caso de que no acrediten debidamente su legítima adquisición, siendo puestos los semovientes a mi disposición y las personas a que el párrafo último se refiere, en la prisión preventiva de este partido, en esta ciudad.

Recaen sospechas de que puedan ser los autores del hecho unos gitanos que el día 8 del mes actual, o sea el anterior al en que el hurto fué cometido, merodearon por los alrededores y al anochecer del referido día estuvieron acampados en la vereda que existe entre la mina El Chorrillo y la carretera, distante unos 600 metros del sitio de donde las caballerías fueron hurtadas, cuyos gitanos levantaron el campo en la misma noche del 8 al 9, y cuyas señas son las siguientes: un gitano de unos treinta y cinco años de edad, alto, delgado, moreno, con bigote, viste traje y sombrero negro en buen estado; otro gitano de unos veintidós años, estatura baja, vistiendo traje y gorra color negro; otro gitano de unos doce años, pequeño, con pantalón de pana y chaqueta color muy deteriorada y gorra negra; una gitana de unos diez

cuenta años, con traje negro y mantón de igual color; otra gitana de unos diez y seis años de edad, pequeña, regordeta, morena, con un niño de meses en brazos; otra gitana de unos treinta años de edad, con traje de color, suponiéndose que estas gitanas últimas sean hijas de la primera, más un niño de unos tres años de edad. En el caso de que los anteriores citados sujetos sean encontrados, serán puestos a mi disposición, previa su detención. Lo acordé en causa número 17 de 1925.

Reseña de las caballerías.

Una horrica rucia obscura, de unos tres años, con menos de la marca de alzada y con una B en el hocico.

Otra horrica de dos años, rucia clara, gorda de la oreja derecha, con menos de la marca y profada.

Un sucho rucio de nueve meses.

Dado en Almazora a 18 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción.

JO—5751

ARACENA

Don Fernando Conde Ridalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama a un individuo que decía llamarse Antonio el Cafalero, y en otros sitios Manuel Rodríguez, de estatura baja, bien parecido, cabello rubio rizado, con alpacas amarillentas a los tobillos, sombrero maseto negro y traje azul; a otro sujeto con acento portugués, que decía llamarse Francisco Farías (en portugués Farinas), con gorra y pantalón de pana lisa color acúe, y a otro individuo también desconocido, con traje claro, botas forma yanqui, con pañuelo negro al cuello forma corbata y blusa color kaki, y cuyo actual paradero y demás señas y circunstancias se ignoran, a fin de que en el término de diez días contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración en la causa que se instruye por hurto de caballerías, pertenecientes a D. Antonio Romero y otro, vecinos de Aroche, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Aracena a 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Fernando Conde.

JO—5752

ATIENZA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de hoy dictada en el incidente de pobreza promovido por D. Félix Bravo Luna, vecino de Lindos, representado por el Procurador habilitado D. Antonio Basco Marín, para entablar doble juicio voluntario de testamentaría de sus padres, D. Hermenegildo Bravo Tello y doña Paulina Sierra Sánchez, se emplaza a D. Nicolás Cerrada Sanz, como marido y legal representante de su esposa, Maximina Cerrada, cuyo domicilio se ignora, para que en término de nueve días comparezcan y contesten la demanda, previniéndoles que, de no comparecer en el término expresado, se sustanciará únicamente con

la representación del Estado y demás demandados, si comparecen.

Y para que conste y sea insertado en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Atienza a 11 de Abril de 1925.—El Secretario, José de Luis.

JC—70

D. Isidro Raso Barrios, Juez de primera instancia de Atienza y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos que se han tramitado en este Juzgado sobre prevención del doble juicio voluntario de testamentaría de D. Hermenegildo Bravo Tello y doña Paula Sierra se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Raso Barrios.—Atienza, 4 de Abril de 1925.—Se tiene por parte en estos autos, en representación de D. Félix Bravo Sierra, al Procurador habilitado D. Antonio Basco Marín, con quien se entenderán las sucesivas diligencias. Se tiene por prevenido el doble juicio voluntario de testamentaría de don Hermenegildo Bravo Tello y doña Paula Sierra Sánchez, promovido por D. Félix Bravo Sierra, sea cuanto al primero y segundo otrosí, por hechas dichas manifestaciones. Y cese a formar parte de este procedimiento a Jacoba, Miguel y Teodora Márquez Cerrada; doña Hilaria Ortega Terroba, en representación de los menores don Saturnino, doña Higinia y doña Teodora Márquez Ortega; D. Angel Márquez Ortega, doña Valentina Márquez Ortega, y si ésta fuera casada, a su marido en su representación; D. Fabián, doña Maximina y doña Paulina Cerrada Márquez; doña Juana Bravo Sierra, y en su nombre su marido, D. Domingo Núñez de la Fuente, y a D. Eusebio Bravo Sierra, librándose al efecto la oportuna orden a Miedes y Albendiego y los oportunos edictos, en atención a ignorarse el domicilio de Teodora, Miguel y Jacoba Márquez. Para la práctica de la formación del inventario constituyese el Secretario u Oficial en el pueblo de Miedes, acompañado del Alguacil de servicio, señalándose para la práctica de esta diligencia el día 20 del corriente mes, para la que se citará a los interesados en el escrito inicial de este expediente.

Lo manda y firma S. S.—Doy fe.—Raso.—Ante mí, P. S. José de Luis.

Y para la notificación y citación de D. Nicolás Cerrada, mediante su ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Atienza, 11 de Abril de 1925.—El Juez, Isidro Raso.—El Secretario, José de Luis.

JC—71

BALAGUER

D. José Landeta Villamil, Juez de instrucción de la ciudad de Balaguer y su partido.

Hago saber: Que como comprendido en el artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a los testigos Juan Palláu, Ramón Roma y Ramón Roig, vecinos que fueron de Montelar de

Doncell; José Raurés, de Iguaiada; Jaime Garret, de Millá (Ager); Ramón Bogadella y Florencio Segura, de Manresa; Jaime Solé, de Aitot; Herederos de Segarra (Corralet), de Tornabous; Coloma Baichs y Ramón Vidal, de Lérida; Ramón Sabarés, de Molierusa; Teresa Mallol Martí, Bautista Mirabé y la viuda de Pijuán, de Artesa de Segre; Juan Alsina, de Reñer; Andrés Teixidó, María Manuel, y María Angela Folguera Rius, de Belluncuet; Miguel Rohart Castell, José Molleví Serentill y Ramón Nonna, de Barcelona; Felipe Martí, Cecilia Novell Castellá, viuda de Jaime Pocerell, Pedro Solé, Baltasar Solé y Ramón Sarries París, de Foradada; herederos de José Folguera Regué, de Liñola; Francisco Fontanet Camarasa, Pedro Novell y Buenaventura Regué, de Asentín (Bellcaire); Baltasar Cercós Pique, Miguel Sellart Solé, Antonio Bernadus Amigó, Antonio Balaguer Guardia, herederos de Pedro Bergansoli, Felipe Baró, Jacinto Caballot, Ignacio Cusola Tolosa, Antonio Farré, Antonio Mirals Clúa, Jaime Prats Vidal, Antonio Planes, Francisco Pujol, Ramón Perera, Miguel Petit, José Regué Morell, Francisco Roque, herederos de José Salas, Esperanza Solanes Prat, Manuel Solanes Farré, Manuel Onas, Miguel Petit Folguera, María Rosa Cirera Mirach, Francisco Torres Gasel, José Teixidó Gardañes, Ramón Teixidó, Miguel Teixidó, Antonio Vidal, José Vilaró y Jaime Sabarés Farrando, de Mongay; José Pedrol Viladot y Antonio Sauquet Oliva, vecinos de la Argentina; cuyos actuales domicilios se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, a fin de ser examinados en el sumario que con el número 36 del año 1924 se sigue por malversación; bajo los apercibimientos a que en derecho haya lugar.

Dado en Balaguer, a 23 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, José Landeta.

JO—5753

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia de 24 de los corrientes, dictada en los autos de juicio ejecutivo que sigue el Procurador D. Salvador Lluch Subiranas, en representación del Banco Hispano Americano, contra la Compañía Minera Industrial de Sierra Almagrera S. A., en reclamación de la cantidad de 253.166,53 pesetas intereses legales y costas, por la presente se cita de nuevo a dicha Sociedad ejecutada Minera Industrial de Sierra Almagrera, S. A., cuyo domicilio se ignora, a fin de que si le conviniere se oponga a la ejecución decretada dentro del término improrrogable de nueve días, personándose en forma en autos, bajo apercibimiento de que, sin más citarla ni hacerle otras notificaciones que las que expresamente determina la ley, seguirá el juicio su curso en su rebel-día.

Al propio tiempo se notifica a la expresada Sociedad deudora haberse practicado el embargo sin previo requerimiento de pago sobre los inmuebles de dicha Compañía, sitos en el Barranco del Hospital de Tierra de Sierra Almagrera, término municipal de Cuevas, y la maquinaria y enseres en los mismos existentes, previniéndosele que no grave ni enajene dichos bienes, bajo el apercibimiento de ley.

Barcelona, 25 de Marzo de 1925.—El Secretario judicial, por D. José de Alemany, Jesús Franquesa.

X-1154

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en auto de este día he ratificado la prohibición de enajenar o negociar los valores siguientes:

A) Siete Títulos de la Deuda Amortizable, 5 por 100, serie A, emisión 1920, números 158.470/76.

B) Cincuenta y seis Obligaciones Altos Hornos de Vizcaya, emisión 1892, números 8.505/10, 8.531/70 y 8.581/90.

C) Ciento ochenta y dos Acciones de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, números 24.233/50, 24.281/95, 24.355/65, 25.475/84, 50.395/414, 50.480/519, 45.958/52, 125.179/98, 140.588/89, 158.428/37, 159.438/42, 182.430/9, 183.347/58 y 199.776/80.

Dichos valores pertenecen a don Rafael Chapa y Arisqueta, que el mismo tenía depositados en el Crédito de la Unión Minera, de esta plaza, de donde han desaparecido.

Lo que se hace público a los efectos de la oposición que pudiera formularse al amparo del artículo 562 del Código de Comercio.

Dado en Bilbao a 20 de Marzo de 1925.—El Juez, Mariano Escalada. JO—5680

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en auto de este día he ratificado la prohibición de enajenar o negociar los valores siguientes:

A) Trece Obligaciones Altos Hornos de Vizcaya, emisión 1882, números 55.888/90 y 8.711/20.

B) Siete Títulos de la Deuda Amortizable, 5 por 100, serie A, emisión 1920, números 158.486/492.

C) Trecientas cincuenta y tres Acciones Altos Hornos de Vizcaya, números 38.735/39.087.

Dichos valores pertenecen a don Jesús Chapa y Arisqueta, que el mismo tenía depositados en el Crédito de la Unión Minera, de esta plaza, de donde han desaparecido.

Lo que se hace público a los efectos de la oposición que pudiera formularse al amparo del artículo 562 del Código de Comercio.

Dado en Bilbao a 20 de Marzo de 1925.—El Juez, Mariano Escalada. JO—5681

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en auto de este día he ratificado la prohibición de enajenar o negociar los valores siguientes:

A) Siete Títulos de la Deuda Amortizable, 5 por 100, serie A, números 160.710/16.

B) Cincuenta Obligaciones Hulleras del Turón, números 7.438/79 y 7.521/37.

C) Trecentas sesenta y siete Acciones Altos Hornos de Vizcaya, números 38.068/434.

D) Treinta y cuatro Obligaciones Altos Hornos de Vizcaya, emisión 1892, números 8.807/10, 8.851/30, 8.921/30 y 8.951/60.

Dichos valores pertenecen a don Antonio Chapa y Arisqueta, que el mismo tenía depositados en el Crédito de la Unión Minera, de esta plaza, de donde han desaparecido.

Lo que se hace público a los efectos de la oposición que pudiera formularse al amparo del artículo 562 del Código de Comercio.

Dado en Bilbao a 20 de Marzo de 1925.—El Juez, Mariano Escalada. JO—5682

CAROLINA (LA)

D. César Camargo y Marín, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de 1.200 pesetas en veintidós billetes, tres de cien y diez y ocho de cincuenta, que fueron robadas, siendo como las doce y media de la noche del día 18 de Enero último al residente de la Aldea Vista Alegre, Fernando Lorenzo Ruiz, de un baúl en la casa ocupada por el mismo en dicha Aldea. A la vez intereso la detención y conducción a esta Cárcel a mi disposición del autor del hecho que lo es un sujeto de regular estatura, vestido de oscuro, y que al realizar el hecho llevaba la cara tapada sin que se conozcan otras circunstancias del mismo.

Dado en La Carolina a 24 de Marzo de 1925.—El Juez, César Camargo. JO—5793

CARRION DE LOS CONDES

D. Leoncio Rodríguez Aguado, Juez de instrucción de Carrión de los Condes y su partido.

Por el presente edicto se hace saber, que en el sumario que me hallo instruyendo sobre muerte casual de José Lorenzo Trifón, de veintinueve años de edad, soltero, calderero ambulante, natural de Valladolid, hijo de Vicente y de Gregoria, el que falleció en Frómista en la noche del 20 al 21 del actual, se ha acordado por providencia de hoy instruir a los que se crean perjudicados de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Carrión de los Condes a

25 de Marzo de 1925.—El Juez, Leoncio Rodríguez Aguado.

JO—5755

CIUDAD-RODRIGO

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en resolución dictada en el sumario que en el mismo se sigue con el número 182 del pasado año, sean citados por medio de la presente a Isidro Catzáda Gata y Pedro Sevillano Sevillano, vecinos de Peñapanda, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración en el sumario referido que se sigue por estafa, apercibiéndoles que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Ciudad-Rodrigo, 24 de Marzo de 1925.—El Secretario judicial, Licenciado, José Ballesteros.

JO—5756

CUENCA

D. Antonio María Serrano Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se sigue sobre hurto de maderas del monte Los Solvaces, perteneciente al monte de Monteagudo de las Salinas, robados de menos en 13 de Marzo actual, se cita, llama y emplaza a un individuo llamado o que dijo llamarse Luis Jabas Guijarro, vecino de Bolera, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído en la expresada causa, apercibiéndole que de no verificando le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se practiquen gestiones para la busca y captura de dicho individuo, conduciéndolo a mi presencia tan pronto sea habido, el cual vendió varias piezas de madera a Francisco Pitañalver Almazán, vecino de Oimada del Rey, el día 5 del actual, y que ajustaron en el carril que va por el alto de la Sierra al llegar a la morjonera del Candelar en el camino que va a Chumillas, representando tener unos treinta y cinco a cuarenta años de edad, bastante alto, vestido con blusa y pantalón de paño, abaracas de goma, que conduce una mula negra y otra torda, pequeñas, enganchadas en un carro de la clase corriente y de los destinados para la conducción de maderas.

Dado en Cuenca a 25 de Marzo de 1925.—P. S. M., Constancio Jiménez.—El Juez, Antonio María Serrano Pérez.

JO—5758

FUENTEOVEJUNA

Por la presente cédula se cita y llama a Diego Ortega Urbano, de unos treinta y cinco años, alto, fornido, buen color, sin bigote, rubio de pelo,

bañil, natural de Lora del Río, viste traje gris, blusa debajo de la chaqueta, fallándole un diente de los de arriba, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna con el fin de ser oído como presunto culpable en la causa que se le sigue por esta de 300 pesetas a José Parras Prada, arrendador del Pástor del Ronquillo de la villa de Puchonuevo del Terrible, con el número 37 del corriente año; a la vez, y en virtud de haberlo acordado el señor Juez de instrucción en providencia de esta fecha, dictada en referido sumario, se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la detención de referido sujeto, y caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Fuenteovejuna, 23 de Marzo de 1925. El Secretario judicial, Rafael Lage.

JO—5759

LEDESMA

D. Ramón Vicente Franqueira, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que el 11 de Febrero último y a la vecina de Espadaña María Antonia García y García le fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación, y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dicho semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifica cumplidamente su legítima adquisición.

Reseña de las caballerías.

Una burra de pelo negro, con el bajo blanco, de unos trece años, un poco hendida la oreja izquierda.

Un buche de pelo rucio, de un año de edad.

Dado en Ledesma a 21 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, Ramón Vicente Franqueira. JO—5685

MADRID—HOSPITAL

D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte.

Hago saber: Que en el expresado Juzgado y Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume se siguen autos por el procedimiento especial sumario que autoriza el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, a instancia de D. José Arias Lombardero, representado por el Procurador D. Jesús Pastor y Jiménez, contra D. Antonio Polvueros de las Heras, sobre pago de 27.000 pesetas, intereses y costas; en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta por primera vez, término de veinte días y precio de 55.000 pesetas, la siguiente finca:

Una plaza de toreros, ya derruida en su mayor parte y terreno aljibeado, que hay en todo un solar, letra D del plano número 2, cercado por algunos de sus lados de fábrica de ladrillos, sita en término de Vallecas

(Madrid), barrio de Nueva Numancia Puente Vallecas, partido judicial y Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares. Comprende una superficie de 3.283 metros, equivalentes a 42.273 pies cuadrados y 33 décimos. Linda toda la finca: por el Norte, en línea de 36 metros 60 centímetros, con la calle de Milagros; por el Sureste, con terreno de doña Ramona de la Presilla; por el Noreste, con calle de Andrés, y por el Suroeste, con terreno de D. Antonio Aguirre.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, se ha señalado el día 12 del próximo Mayo, y hora de las once de su mañana, expresándose como condiciones que no se admitirán proposiciones que no cubran las 35.000 pesetas fijadas como tipo de subasta; que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, previamente, el 10 por 100 de aquella cantidad, sin cuyo requisito no serán atendidos; que los autos y la certificación del Registro de la propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 11 de Abril de 1925.—El Secretario, Joaquín Argote. El Juez, Francisco Fabié.

X—1146

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por usurpación de funciones, se cita a Alvaro López Rodríguez, domiciliado en Madrid, en la calle de Pantejos, número 3, principal, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ser reconocido por el Médico forense en el sumario número 624 de 1924, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 30 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarlo a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 21 de Marzo de 1925.—El Secretario, Federico G. del Rivero.—El Juez, Francisco Fabié.

JO—5699

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, en el sumario que se instruye bajo el número 32 de orden de 1925, por muerte de

un individuo llamado Antonio Fernández, de cincuenta años, natural de Portela (Portugal), el cual falleció en la estación del Mediodía el día 13 de Enero último, y cuyo individuo era vecino de Castro Laboreiro (Portugal), se cita a la esposa del mismo, residente en aquel pueblo, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado con el fin de prestar declaración e instruir la del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Madrid a 21 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, Francisco Fabié. El Secretario, Federico G. del Rivero. JO—5700

MADRID—PALACIO

D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Angel Blanco García, de diez y nueve años de edad, hijo de Jenaro y de María, natural de León, soltero, jornalero, cuyo actual domicilio se ignora, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión en el sumario 625 de 1923, por robo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

VILLACARRILLO

D. Ginés Parra Jiménez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en el expediente sobre suspensión de pagos solicitado por el comerciante de Villanueva del Arzobispo D. José Carrasco Ortuño, se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, Sr. Parra.— Villacarrillo, 20 de Marzo de 1925.— Dada cuenta la certificación facultativa ejemplar del *Boletín Oficial* de la provincia y exhorto que preceden, únanse al expediente de su razón; en vista de dicho certificado se deja sin efecto el nombramiento de Interventor hecho a favor de D. José Aznar Martí, y en su sustitución se nombra a D. Manuel Quero Fernández, vecino de Villanueva del Arzobispo, que figura en la relación de acreedores en el primer tercio por orden de importancia de los créditos; y hágase saber, así como es obligatorio el ejercicio del cargo y que debe comparecer sin demora ante este Juzgado para prestar el oportuno juramento y comenzar a ejercerlo.

Lo mandó y firma S. S.—Doy fe, Parra.—Ante mí, Ignacio Cruz.”

Y con el fin de que tenga dicha providencia la publicidad que requiere la ley, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 23 de Marzo de 1925.—P. S. M., el Secretario, Licenciado Ignacio Cruz.—El Juez, Ginés Parra Jiménez.

X—1151

ALCALA DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente edicto se cita a Marcelino Izquierdo Martínez, Tomás Aragonés, Gregoria Vila González y Lucas Basanta, para que comparezcan ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid el día 7 de Abril próximo, a las diez de la mañana, a fin de asistir como testigos al acto del juicio oral de causa contra Gonzalo Adán Sánchez, sobre disparo, aperebiéndoles que de no comparecer los parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Alcalá de Henares a 21 de Marzo de 1925.—El Juez, José María de la Llave. JO—5628

ARANDA DE DUERO

Don Honorato de Simón Ubierna, Juez de instrucción del partido de Duero.

Hago saber: Que en la causa que en este Juzgado se sigue por sustracción de una res lanar en el término denominado Barrio Nuevo, del pueblo de Cilleruega, cuya res se reseñará a continuación, para que el que justifique ser su dueño se presente en este Juzgado en el término de diez días con el objeto de recibirlas declaración y ofrecerles acciones del sumario.

Señas de la res.

Una oveja blanca, como de dos a tres años de edad, que estaba coja de la pata delantera derecha; tenía dos muescas en las orejas y dos despuntes.

Y para que conste expido el presente que firmo.

Aranda de Duero, 10 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, Honorato de Simón Ubierna.—El Secretario, Angel Alonso. JO—5630

BADAJOZ

Don José González Donoso, Juez de las acciones del sumario.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 64 de 1925 por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los efectos que se reseñarán, de la propiedad de D. Antonio Pascual López, sustraídos el día 20 del corriente del sitio Casa número 29, calle Encarnación, término de esta capital, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de lo hurtado.

Un reloj de níquel con cuerda para ocho días y doble cadena, la más gruesa de níquel y la otra de plata.

Dado en Badajoz a 21 de Marzo de 1925.—El Juez, José González. JO—5631

Don José González Donoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto mandado librar en el sumario número 67 de 1925 por robo, ruego y encargo a todas las

Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que se reseñarán, de la propiedad de D. Juan Guerrero y Guerrero, sustraídas el día 16 al 17 del corriente Casa 27, calle Muralla, término de Talavera la Real, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de las caballerías.

Una yegua castaña clara, más de la marca, sin hierro, con señales en el cuello de haber labrado.

Una mula negra, mohina clara, más de la marca, de quince años, hierro O.

Dado en Badajoz a 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José González. JO—5632

Don José González Donoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto mandado librar en el sumario número 65 de 1925, ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y rescate de un billete de 50 pesetas, de la propiedad de D. Juan Jerónimo Cintas Vázquez, sustraído el día 20 del corriente del sitio casa 19, calle Maestros, término de esta capital, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Badajoz a 21 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José González. JO—5633

Don José González Donoso, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber. Que en los autos de prevención de abintestado de Maximino Vázquez Suárez, viudo, según la información testifical practicada, de oficio jornalero, cuyas demás circunstancias se ignoran, que falleció el 18 de Febrero de 1921 en la casa número 2 de la calle de Costanilla de esta capital, he acordado en providencia de esta fecha anunciar la muerte sin testar de dicho individuo por medio de los oportunos edictos y llamando a los que se crean con derecho a la herencia de que se trata, para que en el término de treinta días hábiles y con la debida justificación, se presenten ante este Juzgado a reclamarla, bajo aperebimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Badajoz, 23 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José González. JO—5634

Don José González Donoso, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto mandado librar en la diligencia que en este Juzgado se siguen de oficio sobre prevención del abintestado de Cesáreo Paz Álvarez, natural de Cádiz, se hace constar que éste falleció el día 23 de Septiembre del año anterior en el Seminario de esta capital, donde residía.

Lo que se anuncia al público por segunda vez, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 985 de la ley de Enjuiciamiento civil, para que los que se crean con derecho a la herencia comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de veinte días, bajo aperebimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Badajoz, 24 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José González. JO—5716

BARCELONA—BARCELONETA

Por el presente edicto que se expide en méritos del sumario que por este Juzgado se instruye con el número 586 de 1924 sobre falsedad y estáfa a denuncia del Procurador D. Tomás Martí Coll, se cita y llama a D. Esteban, don José, D. Rafael, D. Miguel, D. Alejandro, D. Ignacio, doña Mariana Grau Bassas Santa Ana, D. José y D. Alejandro Grau Bassas Herrero, residentes últimamente en Buenos Aires y actualmente de ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, sito en el salón de San Juan, Palacio de Justicia, para prestar declaración como perjudicados en dicha causa y ser instruidos del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo aperebimiento si no lo verifican de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Barcelona a 21 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, José Márquez. JO—5719

CADIZ

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al acusado por contrabando Pedro Rivera González, con residencia en La Línea, de domicilio ignorado, y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que en el término de diez días comparezca en esta Cárcel a sufrir la pena subsidiaria de privación de libertad caso de no satisfacer la multa de 2.000 pesetas que le ha sido impuesta por la Junta administrativa, aperebido en otro caso a lo que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 20 de Marzo de 1925.—El Secretario, Eduardo González.—El Juez, Miguel Pascual y González. JO—5722

CANJAYAR

D. Francisco Poyatos López, Juez de instrucción de Canjayar y su partido.

Por el presente se cita a Joaquín Cantón Gutiérrez, vecino de Alicón, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado para la práctica de un cateo en el sumario número 21 de 1924, sobre atentado.

Dado en Canjayar a 21 de Marzo de 1925.—P. M. de S. S., Leopoldo Ruiz.—El Juez, Francisco Poyatos. JO—5648

CEUTA

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la reclusión definitiva de la alienada Amalia Rodríguez García, que ingresó en el manicomio provincial de Cádiz, con el número 703, y en donde en la actualidad se encuentra, debiendo permanecer en tratamiento en el mismo según consta de la certificación facultativa que obra unida a dicho expediente, requiriéndose por medio del presente a todos los parientes de dicha alienada para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado por si tuvieran algo que oponer en contra de la reclusión definitiva de dicha enferma en el expresado manicomio, apercibidos que transcurrido dicho plazo sin comparecer, se dictará sin su audiencia la reclamación procedente.

Ceuta, 23 de Marzo de 1925.—El Juez de primera instancia, A. Armengol. JO—5723

CIUDAD REAL

Don Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de Ciudad Real y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de un individuo cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, sabiendo sólo que es de estatura más bien alta, que usa chaqueta clara y gorra oscura, cuyo individuo penetró la noche del 17 del actual sobre las veintidós horas en una tienda propiedad de Julián Guerrero Simancas, establecida en la calle de Altagracia, de esta capital y sustrajo del cajón dos cachibitos de esparto que contenían unas 50 pesetas en plata y caudarella aproximadamente, procediendo también a la ocupación de lo sustraído.

Dado en Ciudad Real a 20 de Marzo de 1925.—El Juez, Manuel González. P. S. M., el Secretario (ilegible).

JO—5650

GANDESA

Don José María Serres Albasa, Juez de instrucción ejerciente de la ciudad y partido de Gandesa.

Por el presente que se expide en méritos de la ejecutoria dimanante de la causa seguida en este Juzgado bajo el número 5 de 1924, sobre estafa, contra Miguel Pons Mur, vecino de Flix y cuyo actual paradero se ignora, se hace saber a dicho procesado que por la Audiencia provincial de Tarragona, con fecha 7 de Julio último se dictó sentencia en la mencionada causa condenándole en concepto de autor de un delito de estafa con la concurrencia de la circunstancia modificativa segunda del artículo noveno del Código penal de ser menor de diez y ocho años a la pena de 125 pesetas de multa, a que por vía de indemnización de perjuicios abone al perjudicado la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante la suma de 24,90 pesetas, sufriendo en caso de inserven-

cia la responsabilidad subsidiaria del artículo 50 del Código penal y al pago de las costas procesales.

Al propio tiempo se requiere a dicho procesado para que dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID pague la referida indemnización, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Gandesa a 21 de Marzo de 1925.—El Juez, José María Serres.—El Secretario, Adolfo Pascó.

JO 5617

GUADIX

A virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia dictada con esta fecha en el sumario número 24 del año actual que se sigue por el delito de quebrantamiento de depósito, se cita al testigo cuyo actual domicilio se desconoce, Antonio Díaz Muñoz, para que dentro de los diez días siguientes a la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en referido sumario, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Guadix, 23 de Marzo de 1925.—El Secretario, Ramón García.

JO—5851

En sumario que con el número 3 del año actual se sigue por el delito de estafa y en el que ha sido declarado procesado Diego Rodríguez Campoy, natural de Huércal Overa, Almería, vecino de Zújar, de veintidós años, soltero y sirviente de profesión, se ha dictado providencia con esta fecha, mandando que en atención de no haberse podido citar para prestar indagatoria, por no encontrarlo en su domicilio, se lleve a efecto por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, dentro de los diez días siguientes a la inserción de la presente cédula en el primero de los periódicos oficiales indicados, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar y se decretará su detención.

Guadix, 21 de Marzo de 1925.—El Secretario, Ramón García.

JO—5652

LUGO

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente edicto se interesa la busca y detención, poniéndolos, caso de ser habidos, con el metálico y efectos que procedentes de dicho robo a continuación se expresarán, a disposición de este Juzgado, en la prisión provincial, de los presuntos autores del robo realizado en el domicilio de Generosa Rodríguez del Alto de Garabolos de esta ciudad el día 30 de Enero último, que son un hombre de regular estatura, como de veinticinco años de edad, bien vestido, con traje

negro y chaleco de fantasía con listas verticales, bufanda, calzado de color de goma y bofina, que pronuncia al hablar mucho la ese y padece de estrabismo, una mujer como de treinta años, de aspecto feo, mal vestida, con botas de caña alta con piso de goma, y en el cuello tiene una marca como de quemadura, llevando una mano vendada, cuyos sujetos se dice salieron el mismo día de autos en el automóvil de la línea de Santiago, en donde, al parecer, estuvieron y les fué decomisada por los empleados de Consumos una cabeza de cerdo que adquirieron en Lugo.

Relación del metálico y efectos.

3.135 pesetas en treinta billetes del Banco de España de cien pesetas nuevos, otro de veinticinco muy usado y veintidós piezas de cinco pesetas.

Dos relojes de pulsera para señora, uno de plata y otro con un baño distinto.

Dos bolsillos de caballero, uno de ellos con borlas.

Una cadena de oro para reloj de caballero con mallas lisas.

Un anillo, también de oro, en forma de sello.

Una blusa de mujer, color granate, de género de merino, con entredós; y

Un mechero o encendedor de plata con dibujo de dos leones en los lados.

Lugo, 18 de Marzo de 1925.—El Juez, José Manuel Pedreira.—El Secretario, Donato Mareira.

JO—5726

MARCHENA

D. Mariano Torres Roldán, Juez de instrucción del partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a la procesada María Gutiérrez Hidalgo, de treinta años de edad, natural y vecina de Jaén, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Sevilla y Jaén, comparezca en este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces por haber viajado en el tren sin billete desde la estación de Fuentes a la de esta población el día 9 de Enero último, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicha procesada, poniéndola, si es habida, a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Marchena, 23 de Marzo de 1925.—El Juez, Mariano Torres.—El Secretario, Licenciado Rafael Perujo.

JO—5654

MERIDA

El Sr. D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de Mérida y su partido, ha acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 22

de 1925, se cite a Jacinta Saavedra Silva, que dice ser vecino de esta ciudad, y que al parecer se hallaba en Cáceres, siendo en realidad que se ignora su paradero, a fin de deponer en dicha causa.

Y para que le sirva de citación, dado el ignorado paradero de la Saavedra Silva, previniéndosela que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, expido la presente, que firmo en Mérida a 24 de Marzo de 1925.—El Secretario judicial, Félix Regués.

JO—5728

MONTANCHEZ

Don Antonio Martínez García, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado José Sánchez Moya, cuyo domicilio, paradero y demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado a recibir declaración indagatoria en la causa que contra el mismo se sigue con el número 43 de 1923, por hurto de caballerías, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades que procedan a la busca y captura de referido procesado, poniéndolo a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Montánchez, 20 de Marzo de 1925.—El Juez, Antonio Martínez García.

JO—5655

MONTORO

Don Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a toda las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería y prendas que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del día 13 de los corrientes de los extramuros de la aldea Venta del Charco, de este término, a los vecinos de la misma y Porcuna, que también se dirán a continuación, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 48 del 1925, así como las prendas.

Señas de las caballerías.

De Damián Caparrós Hernández:

Un burro de seis años, capón, pelo negro, alzada buena, raza española, bofiaquilavado, ojulado en blanco, bebe en negro y con el hierro del Fénix Agrícola, letra V, número 10 en la cadera izquierda.

De doña Ana Aguilera y Aguilera:

Una lona marcada con las iniciales A. G. de una tres varas de larga por dos y media de ancha, que servía para cubierta de un automóvil.

De Alfonso Muñoz y Muñoz:

Una muda de ropa blanca, en mediano uso, compuesta de camisa y calzoncillos de hombre.

De María Rodríguez Hernández:

Unos calzoncillos blancos de hombre, en mediano uso.

Montoro, 20 de Marzo de 1925.—El Juez, Salvador Higuera.

JO—5853

POSADAS

Don Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del 2 al 3 del actual de la finca nombrada El Valdivio, término de Guadalcázar, propiedad de D. Joaquín Gil y Dámaso Marín Marín, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos; así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 24 de 1925.

Señas de las caballerías.

De Joaquín Gil:

Una yegua de siete años de edad, de alzada más de la marca, alazana, raza española, lucero blanco corrido en la frente, hierro J en la vulga derecha y una rastra de la anterior potra, de once meses, castaña oscura lucera.

De Dámaso Marín Marín:

Un potro de un año de edad, alzada menos de marca, capa romero, perchero, sin hierro ni señal de ninguna clase.

Posadas, 16 de Marzo de 1925.—El Juez, Miguel Llamas.

JO—5920

SAN ROQUE

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se reseñan, que fueron sustraídos el 10 del actual del sitio Cachón de Jimena, del término municipal de esta ciudad, de la pertenencia de Juan Núñez Carbaño.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del presunto autor del hecho, poniéndolo a mi disposición en la cárcel del partido.

Efectos sustraídos.

Un roetro.

Media docena de calcetines grises y marrón, de algodón.

Docena y media de cucharas de aluminio, para sopa.

Una caja de alfileres bandolera.

Dos cajas broches de nácar, chicos y grandes.

Una navaja barbera, usada.

Un vaso de metal.

Un paquete con seis papeles de agujas de coser.

Un mazo de mecha de encendedor.

Dos pañuelos, color oscuro.

Tres anillos dorados, para señora.

Ocho o diez pedazos de cobre, como de media libra de peso.

Cuatro pares de tijeras, dos para cortar tela y dos para cortar hoja de lata.

Un diamante para cortar cristales.

San Roque, 21 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz

López.—El Secretario judicial, P. H. Andrés Segura.

JO—5661

SORIA

D. Juan Cándido Antón Pacheco, Juez de instrucción de la ciudad de Soria y su partido.

Por el presente instruye de los derechos concedidos en el artículo 159 de la ley de Enjuiciamiento criminal en sumario que este Juzgado sigue con el número 19 del año actual sujeción de Venancio Martínez Muñoz, de setenta y seis años, viudo, hijo de Juan Pedro y de María, labrador, domiciliado en Tordesales, habitante en el mismo, a Evaristo Caballero, como representante legal de sus hijos menores de edad Asunción y Salvador Caballero Martínez, pues a pesar de ser dicho Evaristo vecino de Bomas se ignora su actual paradero.

Dado en Soria a 24 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, Juan Cándido Antón Pacheco.—El Secretario, Gabriel Rodríguez.

JO—5732

TOLEDO

D. Enrique Balmaseda Vázquez, Juez de instrucción interino de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en la causa criminal que se sigue en este Juzgado por muerte sin asistencia facultativa de Antonio Rodríguez Aguado, de cincuenta y siete años de edad, de estado viudo, jornalero, natural de Madrid, ocurrida en Burguillos, donde residía, el 14 de los corrientes, se llama a los parientes más próximos del Antonio, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID comparezcan ante este Juzgado para ser instruidos de los derechos que les reconoce el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y hacerles entrega de diferentes efectos, intervenidos como pertenecientes al referido sujeto.

Dado en Toledo a 23 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, Enrique Balmaseda.—El Secretario, Ventura Martín.

JO—5734

TORRELAGUNA

En virtud de la presente se notifica al procesado en el sumario número 7 de 1923, del Juzgado de Torrelaguna, por disparo de arma de fuego, Ginés Sánchez Marín, natural de Lorca (Murcia), domiciliado últimamente en Mangirón (Madrid), que por auto de esta fecha se ha declarado concluido el referido sumario y se le emplaza para que en el término de diez días comparezca ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, nombrando Procurador que le represente y Letrado que le dirija, apercibido de que si no lo verifica se le declarará de oficio.

Torrelaguna, 20 de Marzo de 1925.—El Juez de instrucción, D. Juan Gil.

TORRELAVEGA

Don José Alonso Carro, Juez de instrucción de Torrelavega y su partido.

Por la presente y en virtud de lo acordado en el sumario que con el número 24 de 1925 se instruye por robo en el caserío que en el sitio llamado "Alto de las cruces", de esta ciudad tiene D. Tiburcio Peón, ruogo y encargo a las Autoridades y Agentes de Policía, procedan a la busca y rescate del efecto que luego se reseña y que fué robado del lugar donde se dice, en la noche del día 10 del actual, deteniéndose a la vez a la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima procedencia.

Efecto robado.

Una silla de montar, de las llamadas "galápagos", con las cinchas y los estribos.

Torrelavega, 14 de Marzo de 1925.—El Juez, José Alonso Carro.—El Secretario, P. H., Manuel Alvarez.

JO—5736

VIANA DEL BOLLO

Por la presente, y como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en causa número 12 de 1918 sobre hurto, Antonio Manuel Friscelo Ferreira, de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Ana, natural de Portugal, domiciliado en el Ayuntamiento de Viana del Bollo, para que en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado para ser constituido en prisión, por consecuencia de la causa indicada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

A la vez, se ruega a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

Viana del Bollo, 9 de Marzo de 1925. El Juez de instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).

JO—5664

VIGO

Don Luis Rubio de Usera, Juez de instrucción de Vigo.

Hago saber: Que en sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 41 de 1925, contra Clementina Cardama Curros, por corrupción de la menor Julia Domínguez, se hace saber al padre de ésta, Benigno Domínguez, ofreciéndole el procedimiento según el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y que dicha menor hállese albergada en las Trinitarias de esta ciudad, en el que puede recogerla.

Dado en Vigo a 23 de Marzo de 1925. El Juez, Luis Rubio. — El Secretario (ilegible).

JO—5738

JUZGADOS MUNICIPALES

GETAFE

En el juicio verbal de faltas celebrado en este Juzgado contra Victoria de los Reyes Delgado y otras, por ofensas a la moral, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—En la villa de Gatafe a 21 de Febrero de 1925. El señor don Luis de Francisco Cifuentes, Juez municipal de la misma; habiendo visto el juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el Fiscal municipal, y de otra, como denunciadas, Justa Latorre Sanz, de cuarenta y nueve años, casada, natural de Barajas de Meio (Cuenca); Josefa García de Latorre, de veinticuatro años, soltera, natural de Valdepeñas, vecinas de Madrid, y Victoria de los Reyes Delgado, de veintitrés años, cuyas demás circunstancias no constan, por ofensas a la moral.

Fallo que debo condenar y condeno a cada una de las denunciadas Justa Latorre Sanz, Josefa García de Latorre y Victoria de los Reyes Delgado, ésta en rebeldía, como autoras de una falta de ofensas a la moral, a la pena de cinco días de arresto menor, cinco pesetas de multa y pago de costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, Luis de Francisco."

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia a fin de que sirva de notificación a la Victoria de los Reyes, cuyo domicilio se ignora, expido la presente en Gatafe a 24 de Marzo de 1925.—El Secretario, Faustino Martín.—Visto bueno el Juez municipal, Luis de Francisco.

JO 5794

GUADIX

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia dictada con esta fecha en el sumario que se tramita con el número 46 del año actual por el delito de estafa, ha acordado se cite al denunciado Emilio Zamora Galiano, vecino de Almería, con domicilio en la calle de Cucarro, 19, donde no ha sido hallado, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Almería, para que dentro del término de diez días contados desde que se publique en el primero de dichos periódicos oficiales, comparezca a declarar en el referido sumario, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Guadix, 23 de Marzo de 1925. — El Secretario, Ramón García.

JO—5761

IZNALLOZ

Por medio de la presente se cita, llama y emplaza al gitano Luis Cortés, de treinta y tres años, hijo de Luis y de Agueda, natural y vecino de Castiello de Locubín, en donde tuvo su último domicilio y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz para ser oído en los cargos que le resultan en el sumario 86 de 1924 que en el

mismo se sigue por robo y lesiones a Juan José Muñoz Moreno, en Machín, apercibiéndole que, de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Iznalloz, 24 de Marzo de 1925.—José de Uribe.

JO—5763

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 3.694 del año 1924, por lesiones, contra Angeles Castro, aparece la siguiente

"Sentencia.—Madrid a 20 de Febrero de 1925; D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Angeles Castro,

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Angeles Castro a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciante Gregorio Alvarez Zurdos, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 25 de Febrero de 1925.—El Secretario, José Ballester. — Visto bueno: El Juez, Fructuoso Cid.

JO—5692

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el núm. 2.045 del año 1924, por maltrato, contra Ignacia Gómez Callejo y otros, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 26 de Septiembre de 1924; D. José de la Plata Vilches, Juez municipal suplente del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciados Ignacia Gómez Callejo, Justo Sanz y Juan Torres,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Ignacia Gómez Callejo, Justo Sanz Sepúlveda y Juan Torres Cáceres a la pena de 30 pesetas de multa a cada uno y al pago por partes iguales de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Ignacia Gómez Callejo, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 17 de Marzo de 1925.—El Secretario, José Ballester. — Visto bueno: El Juez, Fructuoso Cid.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)